



*Municipio de Quipama Boyacá
Concejo Municipal*

**DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE QUIPAMA**

**CESAR PALACIOS PACHON
Alcalde**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
"TODOS CONSTRUYENDO PROGRESO PARA QUIPAMA"**

QUIPAMA BOYACA, ABRIL DE 2008



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DIAGNOSTICO GENERAL	12
1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS	12
1.1.1. POSICION GEOGRAFICA	12
1.1.2. ORGANIZACIÓN Y DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL	12
1.1.3. CLASIFICACION Y ZONIFICACION GENERAL DEL TERRITORIO	15
1.1.3.1. SUELO URBANO	15
1.1.3.2. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA	15
1.1.3.3. SUELO SUBURBANO	15
1.1.4. FAUNA	15
1.1.5. FLORA	16
2. ASPECTOS PRODUCTIVO Y ECONOMICO	16
2.1. SECTOR ECONOMICO	16
2.2. SUELO RURAL	17
3. EDUCACIÓN	19
4. SALUD	21
5. VIVIENDA	22
6. DESARROLLO TERRITORIAL	24
6.1. SISTEMA VIAL MUNICIPAL	24
6.1.1. PLAN VIAL URBANO	24
6.2. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA	25
6.2.1. VÍAS Y TRANSPORTE.	25
7. SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE	25



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

7.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.	27
7.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.	28
7.3. SERVICIO DE ASEO	29
AGUA POTABLE	29
8. SERVICIOS PUBLICOS	30
8.1. ENERGIA ELECTRICA	30
8.2. TELEFONIA	31
8.3 ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES	31
8.4. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE AMENAZAS Y RIESGOS	31
8.5. CATEGORIAS DE AMENAZA A LA EROSIÓN Y REMOCIÓN	31
9. ACTIVIDADES Y USOS DEL SUELO	32
9.1. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO	32
10. AREAS EXTRACTIVAS	32
10.1. USO MINERO	32
11. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS	32
INGRESOS TRIBUTARIOS:	33
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33
RECURSOS DE CAPITAL:	34
EL PRESUPUESTO DE GASTOS SE DIVIDE EN:	35
GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS:	35
SERVICIO A LA DEUDA:	36
INVERSIÓN:	36
PROYECTO DE ACUERDO	38
I PARTE	38
ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN	38
TITULO I	38
ESTRUCTURA DEL PLAN, OBJETIVO GENERAL, VISIÓN, PRINCIPIOS Y CRITERIOS RECTORES	38
ARTICULO 1º. ESTRUCTURA DEL PLAN	38
TITULO II	39
OBJETIVO GENERAL, VISION, PRINCIPIOS Y CRITERIOS	



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

ORIENTADORES	39
ARTICULO 2º. OBJETIVO GENERAL	39
ARTICULO 3º. VISIÓN	39
ARTICULO 4º. MISIÓN	39
ARTICULO 5º. PRINCIPIOS	39
EQUIDAD.	39
FLEXIBILIDAD.	40
CONTINUIDAD.	40
INTEGRALIDAD.	40
SOLIDARIDAD.	40
ARTICULO 6º. CRITERIOS ORIENTADORES	40
GERENCIA ESTRATEGICA	40
LOS OBJETIVOS DEL MILENIO	40
EL DESARROLLO HUMANO	40
ARTICULO 7º. ARTICULACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES	41
PRIORIDAD DE LA INVERSIÓN SOCIAL	41
LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES	41
LA INTEGRACIÓN REGIONAL	41
TITULO II	41
EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	41
ARTICULO 8º. EJES ESTRATEGICOS	41
CAPITULO I	42
ARTICULO 9º. EJE ESTRATEGICOS DESARROLLO ECONOMICO	
SOSTENIBLE.	42
OBJETIVO GENERAL	42
1.1. INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL	42
1.2. EMPRENDERISMO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.	44
1.3. APUESTAS PRODUCTIVAS.	45
1.4. AGROINDUSTRIA.	45
1.5. TURISMO.	48
1.6. MINERIA Y ARTESANIA.	49



1.7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	50
ARTICULO 10º. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE.	50
1.8. EDUCACION	51
1.9. SALUD	53
1.10. CULTURA	56
1.11. DEPORTE	58
1.12. VIVIENDA	59
1.13. JUVENTUD	61
1.14. MUJER	62
1.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	63
1.2. POBLACION VULNERABLE	69
1.3. SERVICIOS PUBLICOS	71
1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	72
1.5. EQUIPAMIENTO	74
ARTICULO 11º. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO AMBIENTAL	75
1.1. AGUA, FAUNA, FLORA, SUELO, AIRE, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	75
ARTICULO 12º. EJE ESTRATEGICOS BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	77
4.1. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	77
4.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	79
4.3. PAZ	80
4.4. DERECHOS HUMANOS	81
4.5. CONSEJOS COMUNALES	81
4.6. DESARROLLO COMUNITARIO	82
ARTICULO 13º. EJE ESTRATEGICO REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES	83
5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83
5.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	83



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

6.	PLAN DE INVERSIONES	87
6.1.	INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	87
6.1.1.	EL PLAN FINANCIERO	87
6.1.2.	ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACIÓN	87
6.1.3.	ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECIFICAS	88
6.2.	BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS	88
6.2.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS:	88
6.2.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	88
6.3.	BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS	91
6.3.1.	FUNCIONAMIENTO	91
6.3.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	91

TABLA DE CONTENIDO DE GRAFICOS



	PAG.
Gráfica No. 1. Municipio de Quípama Boyacá	14
Gráfico No. 2. Unidades Censales con Actividad Agropecuaria Asociada	17
Gráfico No. 3. Unidades Censales con Actividades Agrícola, Pecuaria, y Piscícola Asociada.	18
Gráfico No. 4. Tipos de Cultivos en las Unidades Censales.	18
Gráfico No. 5. Asistencia Escolar	19
Gráfico No. 6. Nivel Educativo	20
Gráfico No. 7. Tasa de Alfabetismo de la Población, Cabecera y Resto	21
Gráfico No. 9. Tipo de Vivienda	22
Gráfico No. 10. Tenencia de la Vivienda	23
Gráfico 11. Cocinan	23
Gráfica No. 12. Hogares con Actividad Económica	24
Gráfico No. 13. Servicio de Sanitarios	26
Gráfico No. 14. Acueducto	28
Gráfico No. 15. Alcantarillado	29
Gráfico No. 16. Agua de Consumo	29
Gráfico No. 17. Energía	30
Gráfico No. 18. Clasificación de los Ingresos	32
Gráfico No. 19. Comportamiento de los Ingresos Tributarios	33
Gráfica No. 20. Comportamiento de los Ingresos No Tributarios	34
Gráfica No. 21. Clasificación de los Gastos	35
Gastos No. 22. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento	36
Gráfico No. 23. Participación de los Gastos de Inversión	37

TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS



Tabla No. 1. % Vacunación años 2004 - 2006	22
Tabla No. 2. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Infra Estructura Vial.	42
Tabla No. 3. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Emprenderismo y Generación de Trabajo.	44
Tabla No. 4. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Apuestas Productivas	45
Tabla No. 5. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Agroindustria.	46
Tabla No. 6. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Turismo.	49
Tabla No. 7. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Minería y Artesanía	49
Tabla No. 8. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Cooperación Internacional	50
Tabla No. 9. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Educación.	51
Tabla No. 10. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Salud.	53
Tabla No. 11. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Cultura.	57
Tabla No. 12. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Deporte.	58
Tabla No. 13. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Vivienda.	59
Tabla No. 14. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Juventud.	61
Tabla No. 15. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Mujer.	62
Tabla No. 16. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Infancia y Adolescencia.	64



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Tabla No. 17. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Población Vulnerable	70
Tabla No. 18. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Servicios Públicos.	71
Tabla No. 19. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	72
Tabla No. 20. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Equipamiento.	74
Tabla No. 21. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Agua, Fauna, Flora, Aire, Suelo, Conservación, Recuperación, Atención y Prevención de Desastres.	75
Tabla No. 22. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Modernización Institucional.	78
Tabla No. 23. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Participación Ciudadana	80
Tabla No. 24. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Paz.	80
Tabla No. 25. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Derechos Humanos.	81
Tabla No. 26. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Consejos Comunales	82
Tabla No. 27. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Desarrollo Comunitario.	82
Tabla No. 28. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Desarrollo Comunitario	83
Tabla No. 29. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Seguridad Alimentaría	84
Tabla No. 30. Requerimientos Transversales Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desarrollo del Medio Ambiente.	85
Tabla No. 31. Proyección de Ingresos S.G.P. 2008 – 2011.	89



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Tabla No. 32. Proyección de Gastos de Funcionamiento	91
Tabla No. 33. Proyección de Gastos de Inversiones 2008 – 2011	92
Tabla No. 34. Matriz Plurianual de Inversiones 2008 - 2011	



1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

1.1.1. POSICION GEOGRAFICA.

El territorio municipal está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los límites establecidos por las Ordenanzas y los planos de localización que aparecen en el documento técnico. El área Municipal pertenece a la provincia de occidente bajo, teniendo a Chiquinquirá como Capital de la Provincia y tiene como límites generales del Municipio, al norte con los Municipios de Muzo Y Otanche; al oriente con el Municipio de Muzo; por el sur con el departamento de Cundinamarca y el Municipio de la Victoria y por el occidente con el Municipio de La Victoria y el Departamento de Cundinamarca (Municipio de Yacopí).

1.1.2. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) y el sector municipal o suelo rural que comprende cinco (5) inspecciones departamentales de policía, son: Quípama Centro, la Vega, Cormal, Humbo y El Parque, todas ellas tienen entre veredas y sitios destacados un número de (32) veredas: Humbo, Cananche, Caviche, La Sabana, Palmichal, Miraflores, Guadua Pintada, Naranjos, Quipama, Barro Blanco, Balcón, Palmar, Granadillal, Sorquegrande, San Luis, Llano Grande, Guaquimay, Hachita, Minasal, La YE, Floresta, Sorquesito, Note, Zona Minera, La Vega del Cormal, Itoco Norte, Itoco Sur, Matefique, El Cormal, Sábripa, Tapaz de la Vega y Tananay. Lo anterior se presenta en el mapa de división territorial.

El Municipio de Quípama está localizado en la Provincia de Occidente, tiene una extensión aproximada de 18.300 hectáreas, limita con los Municipios de Muzo, Otanche y la Victoria (Departamento de Boyacá) y con los Municipios de Paime y Yacopí (Departamento de Cundinamarca), distante de Tunja capital del departamento en 170 Km., comunicada con Bogotá por varias vías, pero la más segura en cuanto a orden público vía Muzo Chiquinquirá, tiene 230 Km., con 90 Km. sin pavimentar.

El casco urbano de Quípama se localiza a 1200 msnm, su temperatura promedio es de 23° centígrados, presenta precipitaciones altas que oscilan



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

entre 2000 y 4000 mm anuales, tiene una extensión aproximada de 18.300 Hectáreas equivalentes al 0.79% de la extensión total del Departamento de Boyacá. Su relieve es en un 90% quebrado, con pendientes que van del 7% a más del 50%. La red hidrográfica es muy importante, esta formada por las subcuencas de los Ríos Negro y Minero que desaguan hacia la gran cuenca del Gran Río de la Magdalena.

La población estimada para el Municipio Quípama a junio 30 de 2007 en el casco urbano es de 1.714 y en el sector rural de 7.026 habitantes, datos DANE, las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido al bajo nivel de ingresos per-cápita, la falta de fuentes de empleo, lo cual redundando en el alto porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que en la parte rural del municipio es del 61.80% y el resto del 26.27%.

Geográficamente la cabecera municipal está localizada a 5° 31´15” de latitud norte y 74°11´00” de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich. El clima es el tropical húmedo y tropical muy húmedo.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Gráfica No. 1. Municipio de Quípama Boyacá



1
1
1
1
1



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

1.1.3. CLASIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

De conformidad con lo establecido por los artículos 30 al 35 de la Ley 388 de 1997, el suelo del Municipio se clasifica como suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural.

1.1.3.1. SUELO URBANO

Comprende las áreas cuya aptitud y destinación por el EOT le corresponden al uso urbano, y además cuentan con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano.

1.1.3.2. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Constituido por la porción del territorio Municipal que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del EOT, según lo determinen los programas de ejecución, ajustada a las previsiones de crecimiento y la posibilidad de dotación de infraestructura para el sistema vial, de transporte de servicios públicos domiciliarios, áreas libres y equipamiento colectivo de interés público y social.

1.1.3.3. SUELO SUBURBANO

Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la zona urbana, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad de densidad, garantizando el abastecimiento de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99/93 y en la Ley 142 /94.

La formulación de las políticas para las zonas de riesgo incluye lineamientos de política en materia de reglamentación del uso del suelo en zonas de amenaza natural y planes y programas de prevención y mitigación de amenazas naturales, los que son debidamente expuestos en el contenido técnico del EOT.

1.1.4. FAUNA

El recurso faunístico está cada día más amenazado por la destrucción de los ecosistemas naturales. Entre las actividades que amenazan la fauna se



**Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal**

encuentran construcción de carreteras, la tala y quema de vegetación y construcción de viviendas en zonas silvestres o fuertes asentamientos humanos en zonas rurales. Todo lo anterior ha logrado desplazar las especies a otros lugares para sobrevivir. Las especies que aún habitan en la zona abarcan poblaciones reducidas, debido a las perturbaciones ejercidas por el ser humano.

1.1.5. FLORA

En el municipio se logra identificar la formación vegetal subandina por presentar características del bosque neo tropical. Se nota una acelerada transformación de los recursos naturales por parte del hombre, la vegetación consiste en pequeñas manchas y corredores de tamaño variable localizadas en las veredas del municipio, donde se está formando un mosaico de vegetación de bajo porte muy intervenidos, interconectado con pastizales y cultivos en los cuales se conforman zonas abiertas comunicadas con zonas boscosas.

2. ASPECTOS PRODUCTIVO Y ECONOMICO

2.1. SECTOR ECONÓMICO

La principal actividad de los habitantes del Municipio es la de la Exploración y Explotación de Esmeraldas, grandes capitales han circulado por el Municipio pero no han sido bien administradas por sus poseedores, se recibieron aportes importantes tiempos atrás, en la actualidad el apoyo económico directo que la minería en Esmeraldas puede hacer es muy poco. No hay una economía sólida, se siente el impacto del desempleo y las secuelas de los múltiples conflictos sucedidos en los años anteriores, se tiene paulatinamente recesos en la producción esmeraldífera.

En este sector encontramos cultivos de yuca, maíz, caña de azúcar plátano; así como también la avicultura, porcicultura, piscicultura, cría y cultivo de otras especies menores. Los cuales se explotan en pequeñas áreas y su destinación es para consumo interno dejando un pequeño porcentaje para comercialización, salvo unos pocos agricultores que destinan el total de la producción para la venta.

En la actualidad los agricultores no cultivan una serie de productos de alto valor proteico y vitamínico que pueda mejorar su dieta, tampoco están programadas las siembras para tener producción durante todo el año agravando las dificultades de seguridad alimentaria en la población.



Debido al minifundio y a las pequeñas áreas sembradas es difícil asociar a productores y organizar proyectos de mercadeo en este sector.

En la actualidad, la producción y comercialización de la esmeralda ha disminuido enormemente, lo que provoca que los habitantes del municipio vuelvan sus ojos e intenciones al campo, pero se requiere de gran inversión y trabajo social.

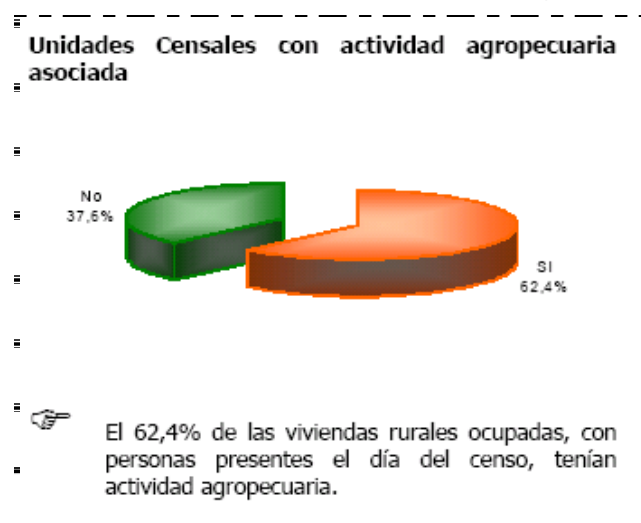
La diversidad de climas y la presencia de tierras poco trabajadas son aspectos muy favorables, además la posibilidad de comercialización de productos no perecederos como, ganado (carne), miel (alcoholes carburantes), etc. Los cuales hacen que los distintos proyectos tengan receptividad en la comunidad.

Los cultivos de cacao tienen una extensión sembrada de 320 Ha, que cuenta con una asociación estructurada, la ganadería tiene una población de 7300 cabezas de bovinos y cultivos en menor extensión de café.

2.2. SUELO RURAL

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, y de protección y de actividades análogas. Comprende el territorio existente entre la zona de expansión urbana y los límites municipales.

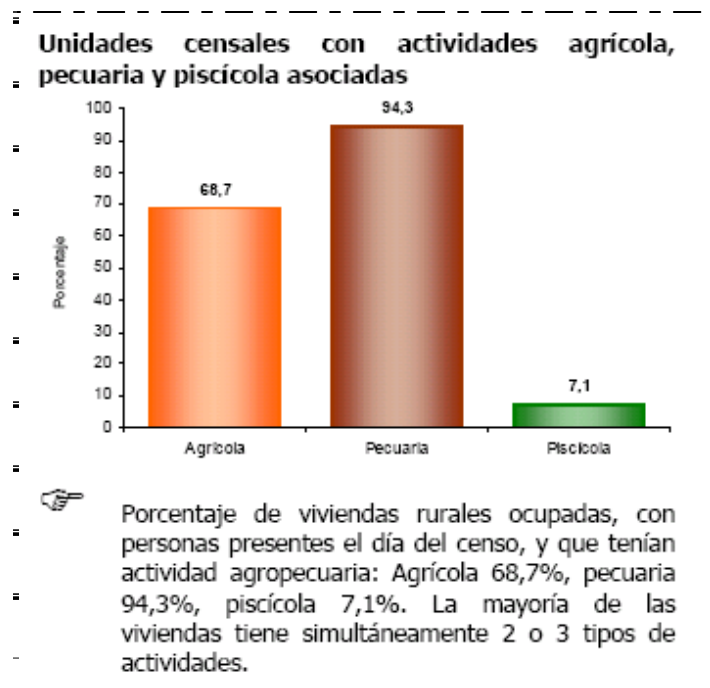
Gráfico No. 2. Unidades Censales con Actividad Agropecuaria Asociada





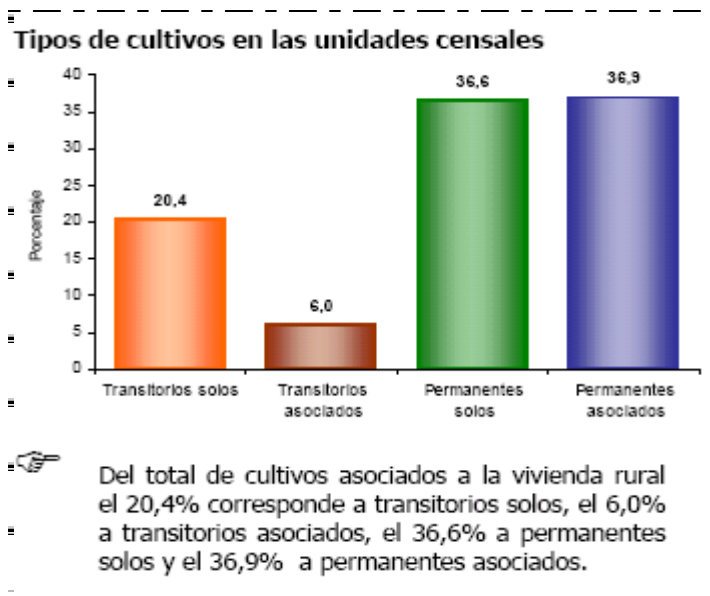
Fuente DANE 2005

Gráfico No. 3. Unidades Censales con Actividades Agrícola, Pecuaria y Piscícola Asociada.



Fuente DANE 2005

Gráfico No. 4. Tipos de Cultivos en las Unidades Censales.

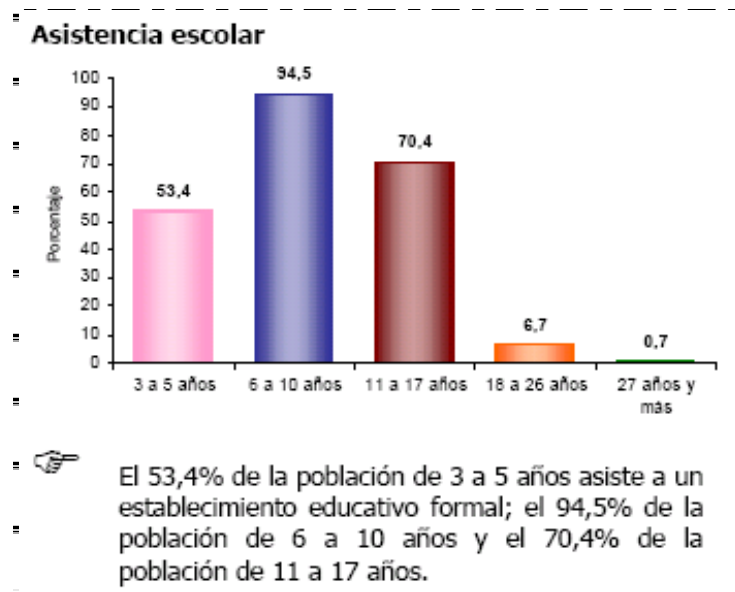




3. EDUCACIÓN.

En área urbana del municipio existe una Institución de carácter oficial que ofrece los ciclos de Pre-escolar, básica y media vocacional con Educación Técnica en Electricidad; en el área rural existen tres Instituciones Educativas Instituto Técnico La Floresta con educación desde preescolar hasta básica y media vocacional (Gestión Empresarial), Colegio Básico El Parque (Pstprimaria) hasta 9°, Colegio Divino Niño en Cormal (postprimaria) hasta 9°.

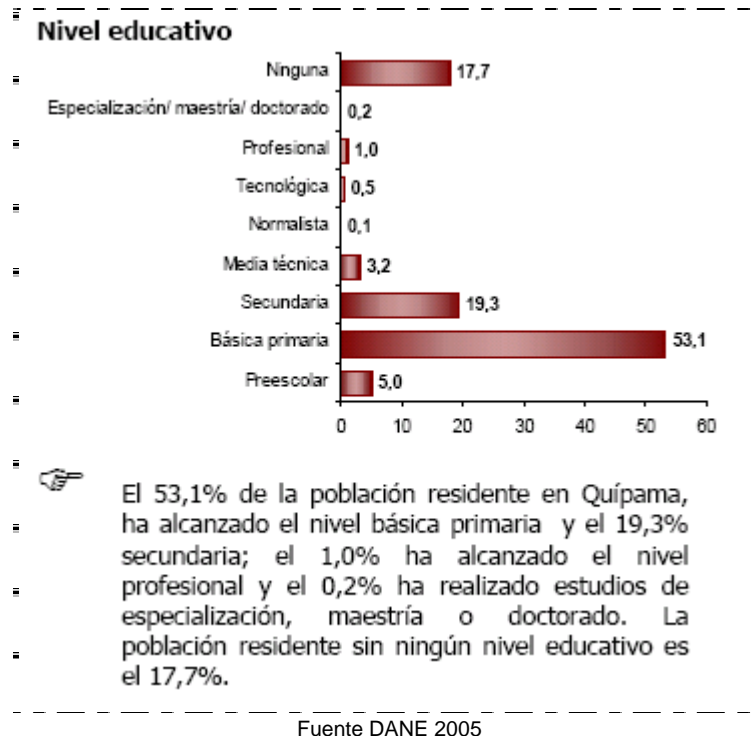
Gráfica No. 5. Asistencia Escolar



Fuente DANE 2005.



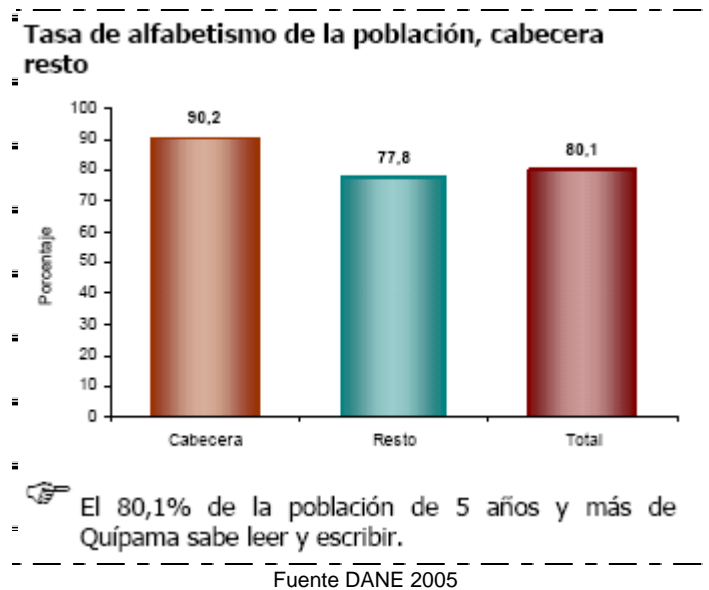
Gráfica No. 6. Nivel Educativo



En el 2002 los matriculados fueron 1.832 alumnos y para el 2006 la cifra disminuyó a 1.733 alumnos; El número de niños y niñas que no asisten a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 208 entre los 0 y 4 años; de 80 entre 5 y 9; de 115 entre 10y 14 y de 415 entre los 15 y los 19 años, en el 2005, el número de personas que saben leer y escribir es de 6.092 y el número de personas que no saben leer y escribir es de 1828.



Gráfico No. 7. Tasa de Alfabetismo de la Población, Cabecera y Resto



En cuanto a los planteles educativos hay que realizar algunos mantenimientos y/o adecuaciones físicas.

La alimentación escolar del Municipio de Quípama en el año 2007 se suministró a 1545 en la modalidad de almuerzos.

4. SALUD

El municipio cuenta en la actualidad con la E.S.E Hospital Integrado Nuestra Señora de la Paz, prestando los servicios de primer nivel como son: Consulta Médico General, Consulta Externa, Urgencias las 24 horas, Terapias Respiratorias, Terapias Físicas, Consulta de Optometría, Laboratorio, Transporte de Pacientes etc.

Existen en el área de influencia cinco (5) puestos de salud satelitales que permiten en cubrimiento en el municipio así: Zona Minera, Vereda la Floresta, de Humbo, Cormal, el parque en servicio, el puesto de salud Icoto Sur.



Municipio de Quipama Boyacá
Concejo Municipal

Según la fuente de Información DANE el número de afiliados al Régimen Subsidiado (sisbenizados) es de 8.266, personas, lo que corresponde al 108.76% de cobertura en niveles 1 y 2 del SISBEN para 2006.

En la siguiente tabla se observan las variaciones que ha presentado el municipio en los últimos tres años en cuanto al % de vacunación de las niñas y los niños de Quipama.

Tabla No 1. % Vacunación años 2004 - 2006

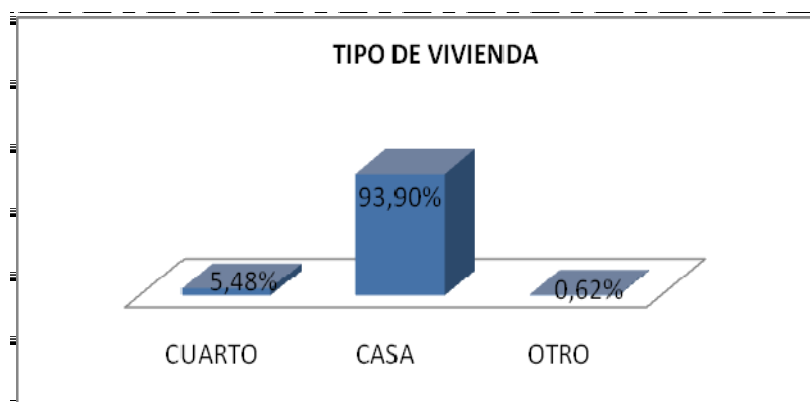
años	Población menor de 1 año (1)	VOP	% VOP	DPT	% DPT	BCG	%BCG	Hepatitis B	% Hepatitis B	Hib	%Hib	Población de 1 año (1)	Triple Viral	%Triple Viral
2004	372	257	69,09	257	69,09	193	51,88	257	69,09	257	69,09	386	228	59,07
2005	381	263	69,0%	251	65,9%	103	27,0%	251	65,9%	251	65,9%	396	225	56,8%
2006	384	138	35,94%	138	35,94%	63	16,41%	138	35,94%	138	35,94%	401	152	37,91%

Fuente DANE 2006.

5. VIVIENDA.

Predominan las construcciones en Bloque y en madera, con alturas de un piso, es importante resaltar que una gran parte de viviendas están ubicadas en zona de alto riesgo.

Gráfico No. 9 Tipo de Vivienda



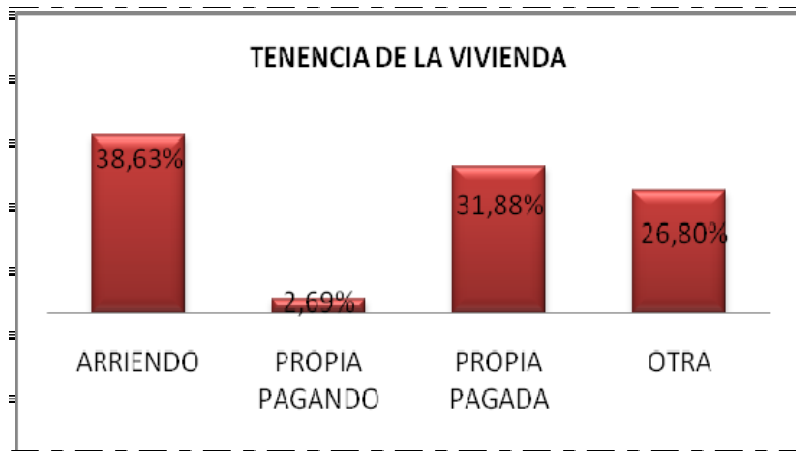
Fuente Secretaria de Planeación



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Observamos que en el Municipio de Quípama el 31,88% cuentan con vivienda propia y tenemos que el porcentaje de la comunidad que vive en arriendo es de un 38.63%.

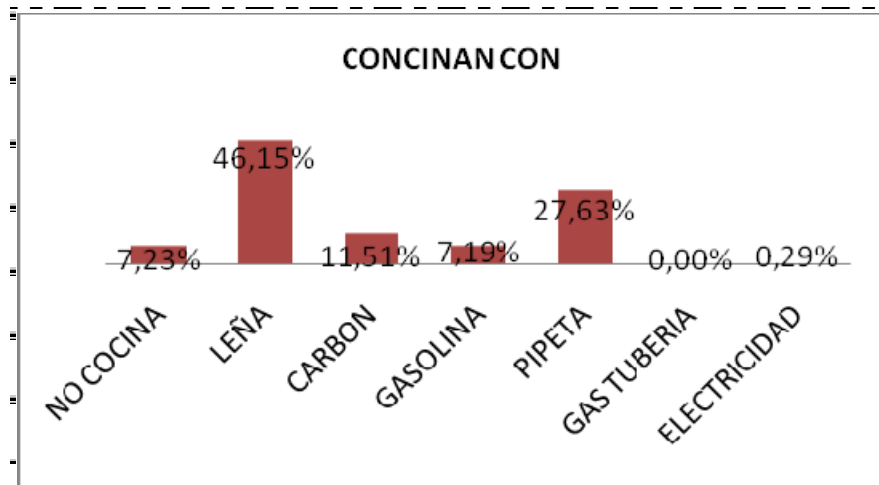
Gráfico No. 10. Tenencia de la Vivienda



Fuente Secretaria de Planeación

En la siguiente gráfica se observa que el 46.15% de la población de Quípama cocinan con leña, siguiendo la pipeta con el 27.63% y carbón con el 11.51%.

Gráfico 11. Cocinan



Fuente Secretaria de Planeación



Gráfica No. 12. Hogares con Actividad Económica



Fuente DANE 2005

6. DESARROLLO TERRITORIAL

6.1. SISTEMA VIAL MUNICIPAL

El sistema vial municipal está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural. En los componentes urbano y rural de este plan, se establecen y se adoptan respectivamente el plan vial urbano y el plan vial rural, como se presentan en el plano del sistema vial del Municipio de Quípama.

6.1.1 PLAN VIAL URBANO: Para obtener una adecuada intercomunicación de la zona urbana, se adopta el plan vial presentado en el plano del plan vial. Las vías existentes en el Municipio mantendrán el carácter de la malla y se interrelacionarán con las vías regionales y las que se proponen para los nuevos desarrollos.



**Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal**

Las vías del Plan Vial del Municipio son de obligatoria construcción según prioridades que determine el desarrollo del sector Urbano y de acuerdo al Plan de Desarrollo.

Toda urbanización que se adelante en las áreas no desarrolladas, deberá prever un sistema vial local que se integre a la malla actual y a la propuesta en el Plan Vial, asegurando el acceso a todos los lotes previstos. No se permitirán vías con anchos menores a los establecidos en el presente acuerdo, según la función que prevea el diseño del desarrollo propuesto.

Cuando se realice un nuevo desarrollo en la sector de expansión urbana y sector rural deberá preverse la prolongación del corredor de las vías del Plan Vial con el objeto de evitar dificultades en el desarrollo del sistema vial futuro y la integración de dichas áreas.

6.2. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA.

6.2.1. VÍAS Y TRANSPORTE. Aunque se tienen tres posibilidades de acceso a la ciudad de Bogotá, por razones de orden público la más utilizada es la que comunica con Muzo y Chiquinquirá.

En la actualidad la gran mayoría de las veredas cuentan con carretable hasta la escuela, la mayoría de la carreteras se hallan en muy mal estado, debido a la abrupta topográfica y a las fuertes temporadas invernales, lo cual perjudica el comercio y por ende el desarrollo local, lo que hace necesario asegurar su permanente mantenimiento con el propósito de garantizar el tránsito y el intercambio de materias y productos, además se hace indispensable ampliar la red vial proyectada con la dificultad de hallar un equipo de maquinaria que requiere de grandes inversiones para ser rehabilitada y utilizada.

Las veredas que no tienen aún carretable son Hachita, Llano Grande, Minasal, Sábrina, Palmichal y Gramales; otras como San Luis, Itocos y Humbo tiene vía por lo general transitables sol en verano, y en general todas requieran construcción de alcantarillas, muros de contención, reconfirmación de la calzada y mejoramiento de la capa de rodadura con material para sub-base de buena calidad.

El Municipio posee un Aeródromo de una longitud de 960 metros, el cual se encuentra en regular estado ya que hace falta la terminación de la carpeta asfáltica.

La maquinaria con la que cuenta el municipio se encuentra en regular estado.



7. SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE

En el casco Urbano y los centro poblados se tiene una infraestructura básica para el manejo de las aguas servidas y el manejo de las basuras, con el inconveniente de la falta de un sistema adecuado de disposición final. En las viviendas rurales dispersas se carece de sistemas de manejo y disposición final de las aguas servidas, generando focos pequeños de contaminación especialmente de las fuentes de agua.

La presencia y asistencia de la corporación autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACA, es baja, las múltiples solicitudes para la aplicación de los mecanismos que eviten la tala de árboles es ignorada, no hay presencia afectiva de los organismos nacionales o departamentales del sector.

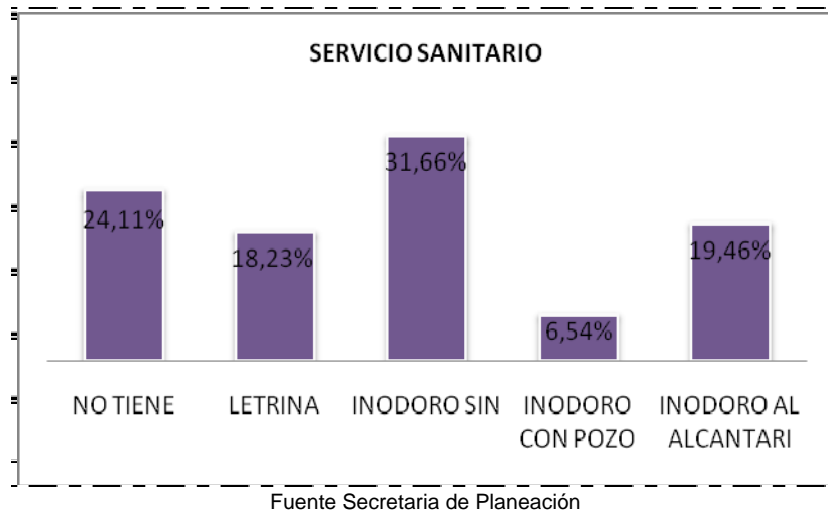
La UMATA trata precariamente de atender algunas acciones para crear conciencia ciudadana y tomar medidas, pero las quemas, la tala indiscriminada, la caza incontrolada, el mal uso de las aguas, el sobrepastoreo, la degradación de los suelos siguen siendo el común denominador. Los programas de reforestación no son bien acogidos y apoyados por la comunidad y/o beneficiarios.

Se requiere un trabajo conjunto donde participe la Corporación, la Alcaldía y la comunidad para tratar de solucionar los problemas de contaminación y destrucción de los recursos naturales.

Existen algunos focos de contaminación visual y paisajística derivados de las labores diarias de los habitantes del municipio en especial del casco urbano.

En general debido a la diversidad de climas y la forma del relieve se goza de un potencial paisajístico enorme y relativamente limpio y estable, es necesario conservarlo.

Gráfico No. 13. Servicio de Sanitarios



7.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

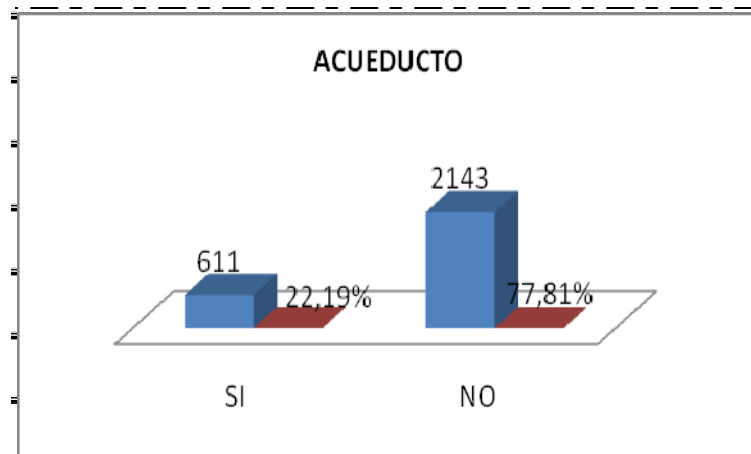
La Unidad de Servicios Públicos tiene como función la administración de los servicios públicos reglamentada mediante Acuerdo No. 06 de marzo 1 de 2000. El servicio de acueducto presenta deficiencias. Existen tres plantas de tratamiento de agua potable con dosificación de químicos adecuados ubicadas en la parte alta de la población (Cubana), Loma Linda (Granadilla) y en el sector suburbano del Paraíso. Hay dos sitios donde se ubican las bocatomas Granadilla y la Cubana, además, el Sector del Paraíso y el Barrio la Esperanza, tienen acueducto secundario, la cantidad de agua que se surte a la comunidad es abundante, a pesar de las dificultades debido a que existen numerosas conexiones ilegales y el desperdicio masivo por falta de micro medición y la tenencia individual de mangueras de suministro de agua desmejoran la calidad del agua consumida en el municipio.

En los centros poblados Humbo, cormal y El Parque cuentan con una planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 2, LPS. Esta construida la bocatoma y desarenado del proyecto de acueducto de El Mango – La Floresta con un tramo de tubería de conducción de 1.8 km.

Existen proyectos para Construcción de los acueductos de Matecaña, Sorquesito – La Floresta – el Mango – San Luis – Palmar – Sabana- La Cubana- Tananay – Sabripa – La Vega de Cormal - Note – Itoco Norte y Sur – Tonacanal Granadilla – La Ye – Balcon – Palmichal – Miraflores- Guacary – Aur Fria – Tapaz de la Vega - Macanal y terminación Sorquesito – Mate fique



Gráfico No. 14. Acueducto



Fuente Secretaria de Planeación Municipal

7.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

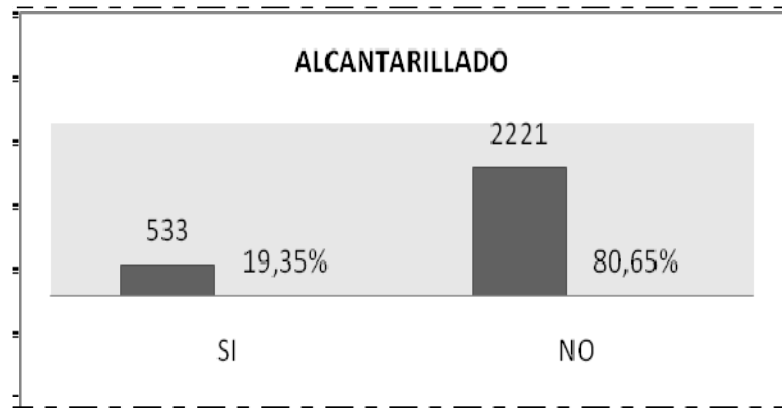
Gran parte del área urbana cuenta con el servicio, pero hay serias deficiencias debido a los diversos e insuficientes diámetros de la tubería, en el sistema se mezclan las aguas servidas y las aguas lluvias impidiendo su tratamiento potencial y congestionando las redes en época de invierno produciendo serios desbordamientos e inundaciones ya que se maneja parte de las aguas de la vía hacia el municipio de Muzo y toda la ladera hacia arriba, además el arrastre del material de las calles tapona la rejilla y sumideros; para lo cual es necesario la construcción de un drenaje pluvial de gran capacidad.

Finalmente la mayor parte desemboca en la Quebrada Pasurcha en la Cabecera Sur de la Pista y en la salida a Pacho; el sector norte del barrio el dorado, no tiene servicio de alcantarillado, generando inconvenientes ambientales y saludables; en el sector del Sector Paraíso y barrio La Esperanza, drenan por mangueras hacia un drenaje de la pista y una cañada ubicada en la cabecera norte de la misma.

En los centros poblados del área rural (Inspecciones) redes primarias colectan las aguas y las vierten a quebradas cercanas. En la mayoría de las viviendas dispersas no existen letrinas, ni pozo sépticos para recoger los desechos de las viviendas.



Gráfico No. 15. Alcantarillado



Fuente Secretaria de Planeación Municipal

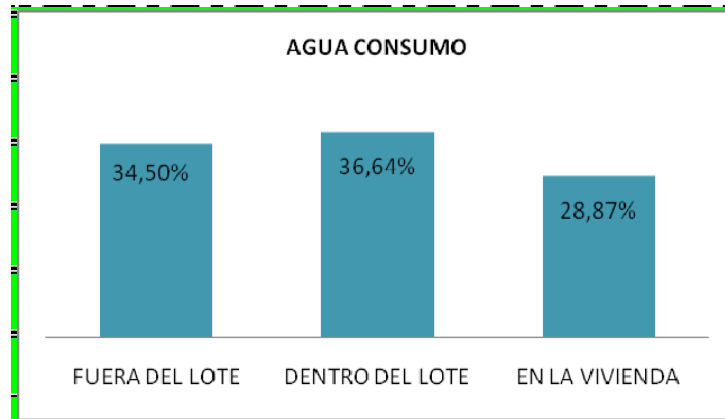
7.3. SERVICIO DE ASEO

El servicio de recolección de basura se lleva a cabo dos días a la semana con una volqueta y se realiza el barrido de calles todos los días, pero debido al arrastre de sedimentos en época de lluvia no se refleja totalmente la limpieza,

AGUA POTABLE

En la siguiente gráfica se observa que el 28.87% de las viviendas acceden al servicio de acueducto dentro de la vivienda, el 36.64% dentro del lote y un 34.50% fuera del lote.

Gráfico No. 16. Agua de Consumo



Fuente Secretaria de Planeación Municipal

8. SERVICIOS PUBLICOS

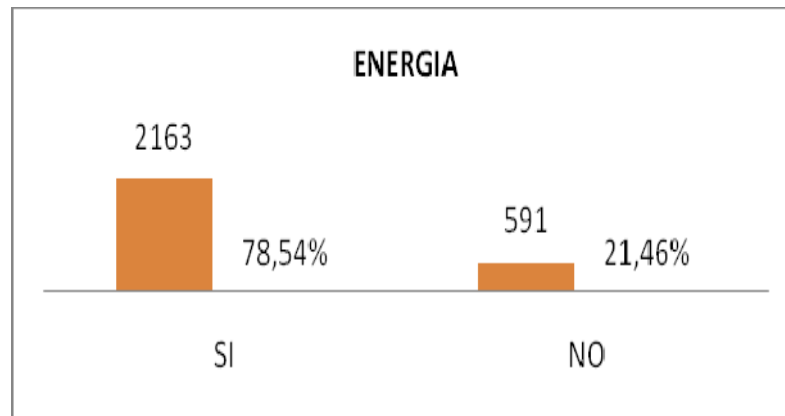
8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio lo presta en su mayor parte la empresa de Energía eléctrica de Boyacá S.A. EBSA – E.S.P., y en menor proporción la empresa CODENSA (Cund), en ambos casos es deficiente, costoso y se presentan innumerables casos de mala facturación y más grave aún, poca conciencia de pago por parte de los usuarios en especial en las zonas mineras.

Ante la ausencia de subestaciones, el estado de las redes y ausencia de personal suficiente para el mantenimiento, las conexiones ilegales son frecuentes agravándose el problema especialmente en el área minera, aunque han disminuido, pero los apagones frecuentes, las caídas de fases, ocasionan mal servicio con perjuicios a los electrodomésticos y la tendencia al pago inoportuno por parte del usuario. En el caso del alumbrado público se hace ineficiente la prestación del servicio por parte de la Empresa de Energía y su mantenimiento es inoperante.

El área rural tiene cubrimiento de energía en su mayoría atendida por la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, un buen porcentaje se halla en construcción (Hachita, Mate-grama, Guacary, Palmar, San Luis, Tapaz de la Vega, Agua Fría, Sorquesito, Cañabraval, Cormaleña, Sabripa, y Humbo, Palmichal, Miraflores, Gramales) y Terminación de los sectores de la Cubana, Mata de Grama, Mata de Caña, La Ye y Macanal parte alta y baja, Minasal y Llano Grande).

Gráfico No. 17. Energía



Fuente Secretaria de Planeación Municipal

8.2. TELEFONÍA.

Actualmente hay en operación unas 30 líneas de telefonía fijas, el servicio es limitado y muy deficiente, además costoso y no supe la necesidad real de los habitantes. De otro lado el servicio de telefonía móvil (inalámbrico) ha tenido gran acogida y uso por su bajo costo y calidad de servicio aunque en determinados sectores del casco urbano y algunas veredas no se cuenta con el servicio.

Adicionalmente, en el área rural las inspecciones de Cormal, El Parque, Humbo y la Floresta y la Ye cuentan con un SAI funcionando, gracias a la tecnología satelital, el mismo sistema se instaló en las veredas Itoco Sur, La Vega, El Mango, La playa y Note sin que haya tenido resultados óptimos.

8.3. ZONIFICACION DE AMENAZAS NATURALES

Las áreas que por su característica representen amenaza de ocurrencia de desastres naturales, se encuentran delimitadas en el EOT.

8.4. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE AMENAZAS Y RIESGOS

Las políticas y estrategias para zonas de riesgo están relacionadas básicamente con la definición de usos principales, compatibles, condicionados



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

y prohibidos para zonas de amenaza alta y media, se busca reglamentar los usos del suelo del municipio incorporando el escenario de amenazas naturales para que de esta manera se cumplan ciertas disposiciones en materia de ocupación del territorio municipal.

8.5. CATEGORIAS DE AMENAZA A LA EROSION Y REMOCION

Las categorías de susceptibilidad a la erosión y remoción se clasificaron en tres (3) categorías: alta, media y baja susceptibilidad a la erosión y remoción, significando con ello, que ha mayor grado de susceptibilidad, mayor será la probabilidad de ocurrencia potencial o actual de ocurrencia de un fenómeno dañino dentro de un lapso específico y en un área determinada.

9. ACTIVIDADES Y USOS DEL SUELO

9.1. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO

Con el propósito de asignar los usos del suelo, se clasifican como principal, complementarios, condicionados o restringidos, y prohibidos.

10. AREAS EXTRACTIVAS

10.1. USO MINERO

El área de estudio presenta un alto potencial en minería de las esmeraldas.

A los efectos del EOT se señalan las áreas donde existen las explotaciones actuales, títulos mineros y zonas potenciales para la exploración geológica de nuevas manifestaciones.

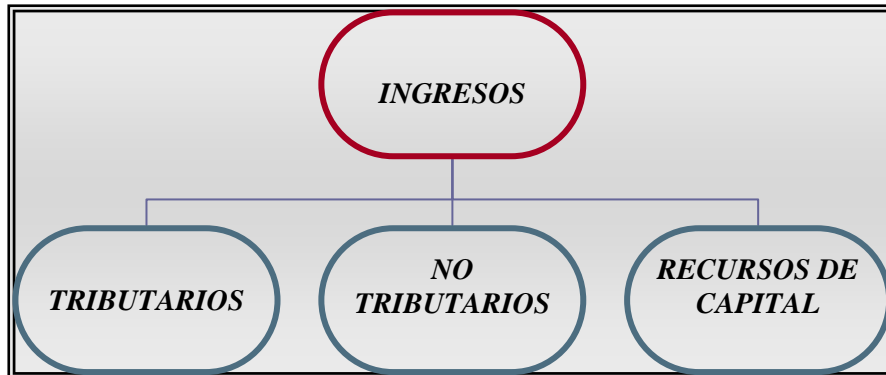
11. CLASIFICACION DE LOS INGRESOS



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

El presupuesto de Ingresos del Municipio de Quípama, Boyacá presenta la siguiente estructura:

Gráfico No. 18 Clasificación de los Ingresos



Fuente. Presupuesto Municipal Orientado a los resultados edición 2004.

INGRESOS TRIBUTARIOS: son los ingresos que recibe el Municipio por los siguientes conceptos:

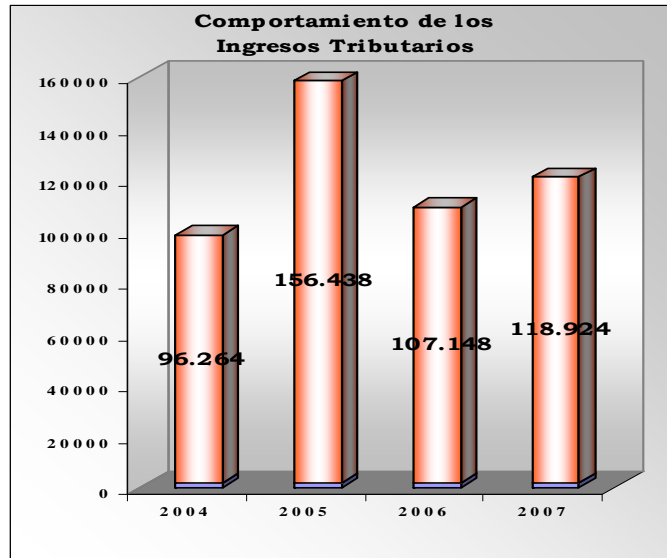
- ❖ Impuesto Predial Unificado.
- ❖ Sobre tasa Ambienta
- ❖ Impuesto de Industria y Comercio
- ❖ Impuesto Espectáculos Públicos
- ❖ Sobre tasa a la Gasolina
- ❖ Degüello de Ganado Menor
- ❖ Otros impuestos Municipales

Como se observa en la gráfica sus mayores ingresos se presentaron en el año 2005, donde la sobretasa a la gasolina representa en promedio el 63.48% de los ingresos.

Gráfico No. 19. Comportamiento de los Ingresos Tributarios



Municipio de Quipama Boyacá
Concejo Municipal



Fuente. Presupuesto Municipal Orientado a los resultados edición 2004.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: el municipio de Quipama, Boyacá percibe por este ítem recursos provenientes de los siguientes:

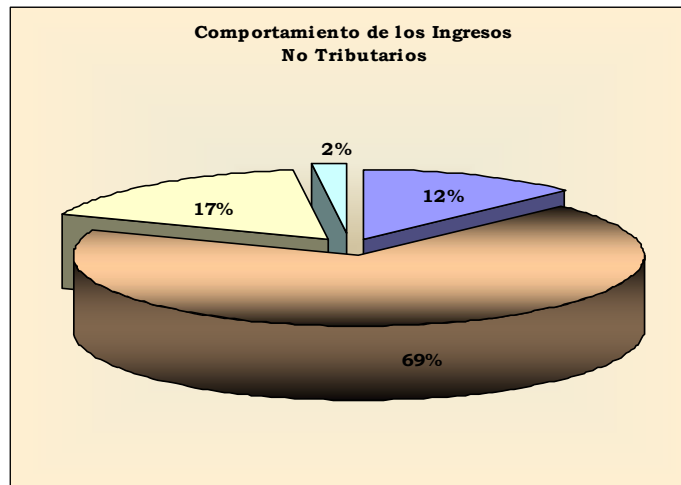
- Tasa y multas, arrendamientos y otros impuesto no tributarios.
- Transferencias del Sistema General de Participaciones. Recursos provenientes de la nación donde el 72% es para realizar inversión en los diferentes sectores del Municipio como el Sector Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte y Otros, y el 28% son de libre destinación.
- Otras Transferencias. Por este concepto se perciben ingresos de Etesa, Fosyga, Transferencias del Departamento y Fondos Especiales.

Como se observa en la grafica 12% representa las Transferencias para Funcionamiento, 69% Sistema General de Participaciones, 17% corresponde otras Transferencias, y el 2% fondos especiales, se aprecia que la mayor incidencia en el presupuesto de Ingresos no Tributarios esta en Inversión Social.

Gráfica No. 20. Comportamiento de los Ingresos No Tributarios



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal



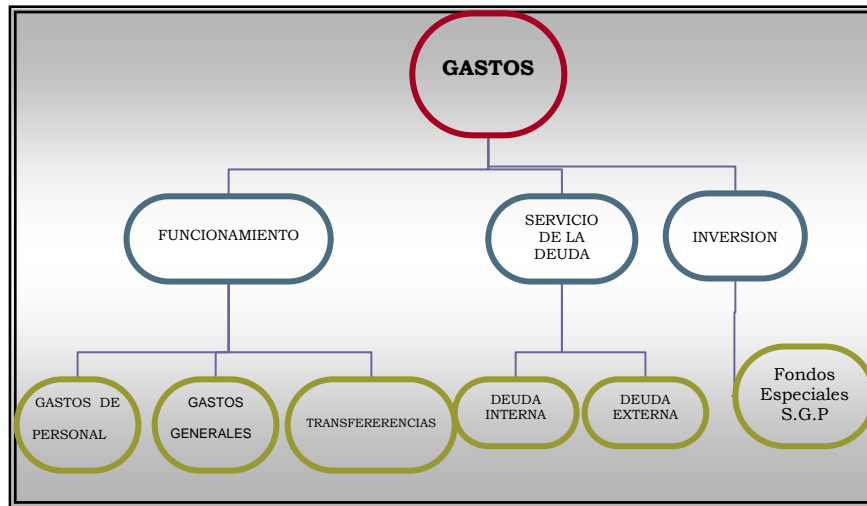
Fuente. Presupuesto Municipal Orientado a los resultados edición 2004.

RECURSOS DE CAPITAL: son recursos extraordinarios que percibe el municipio por: los recursos del crédito, recursos del balance, rendimientos financieros, regalías, donaciones y excedentes financieros, entre otros.

El municipio de Quípama, en el año 2007, obtuvo recursos de capital por valor de \$2.321 millones de pesos, donde el 36.25% son Regalías esmeraldíferas, 42% Excedentes Financieros y 21% recursos del Crédito

EL PRESUPUESTO DE GASTOS SE DIVIDE EN:

Gráfica No. 21. Clasificación de los gastos



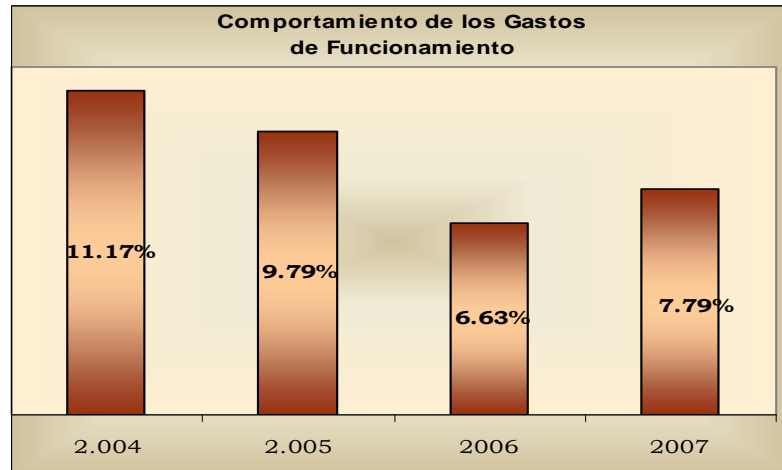
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: son los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de la entidad, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley. Comprenden los gastos de personal, generales y transferencias.

En cuanto a la Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, se observa que en el año 2005 representaba 9.79% en relación al año 2004, decrecieron en el 1.38%, y en el año 2007 con relación al 2006 crecieron en 1.16%.

Gastos No. 22. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal



Fuente. Presupuesto Municipal Orientado a los resultados edición 2004.

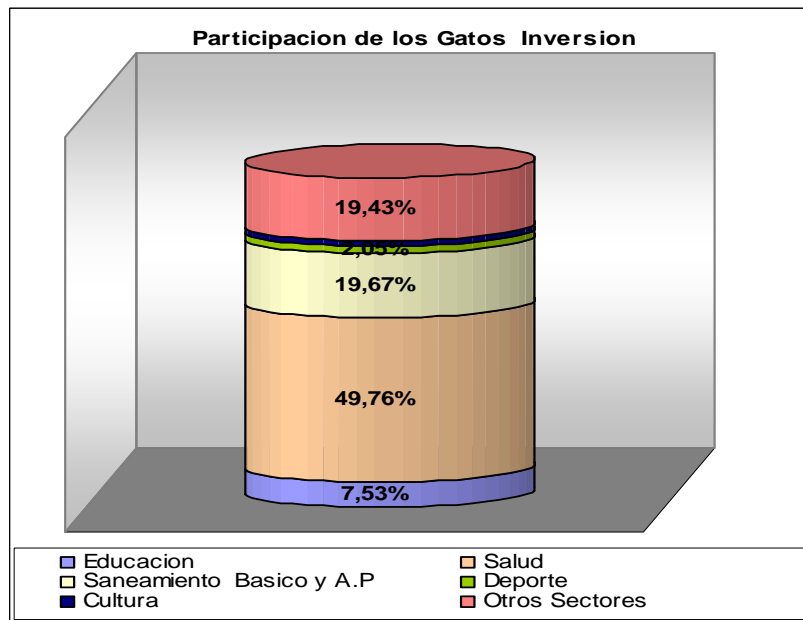
SERVICIO A LA DEUDA: los gastos por este concepto tienen por objeto obtener el cumplimiento de las obligaciones contractuales al pago de capital, los intereses, comisiones, originados en operaciones de crédito público. Para el año 2007, la administración municipal ejecuto por este concepto \$121.538.000 millones de pesos.

INVERSIÓN: el Municipio de Quípama invierte los recursos del Transferencias del sistema General de Participaciones “SGP” según la ley 715 de 2001, en los diferentes sectores del municipio: el 7.53% Educación, 49.76% en Salud, 19.67% Saneamiento Básico y Agua Potable, 2% en deporte, 2% cultura y 19% Otros Sectores.

Gráfico No. 23. Participación de los Gastos de Inversión



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal



De igual manera la Transferencias del sistema General de Participaciones representan 51% en el presupuesto general Gastos del Municipio de Quípama, Boyacá.

El municipio de Quípama, Boyacá presenta un superávit fiscal a 31 de diciembre de 2007 de \$ 107.302 millones de pesos



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

ACUERDO N° 006 DE 2008
()

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE QUIPAMA PARA EL PERIODO 2008 - 2011**

El Concejo Municipal de Quípama, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por artículos 311, 313 numeral 2; 339 y 340 de la Constitución Política Colombiana; 40 de la Ley 152 de 1994; 71, parágrafo 1, de la Ley 136 de 1994, a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA:

I PARTE
ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN

TITULO I
**ESTRUCTURA DEL PLAN, OBJETIVO GENERAL, VISION, PRINCIPIOS Y
CRITERIOS RECTORES**

ARTICULO 1º. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Programa de Gobierno "*Por la Voluntad de un Pueblo, Siempre Adelante*" se presenta como un proyecto ético-político, que se compromete en la transformación de la sociedad, se trata, por una parte, de fortalecer la Administración Municipal en su territorio y por otra de fortalecer también la sociedad, primero en cuatro Ejes Estratégicos y los Requerimientos Transversales y segundo posibilitando la participación en cada uno de ellos.

El Plan se estructura alrededor de una visión, un objetivo general, los principios y criterios orientadores y cuatro ejes estratégico y unos requerimientos transversales: *Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental, Buen Gobierno y Fortalecimiento Institucional, Requerimientos Transversales*, para las cuales se plantea la correspondiente política y se desarrollan a través de los sectores de inversión, de acuerdo con su área de desarrollo y un conjunto de programas y proyectos con sus metas e indicadores. El Plan Plurianual de Inversiones se presenta en la versión de matriz, que define las metas de inversión por Área de



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Desarrollo, por Sectores y por Programas y Proyectos para el periodo de vigencia del Plan.

TITULO II

OBJETIVO GENERAL, VISION, PRINCIPIOS Y CRITERIOS ORIENTADORES

ARTICULO 2º. OBJETIVO GENERAL

Construir colectivamente un Municipio moderno y humano, con mujeres y hombres que ejercen sus derechos. Una Administración con una gestión pública integrada, participativa, honesta que genera compromiso social y confianza para avanzar en la calidad de vida de sus habitantes, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva.

ARTICULO 3º. VISIÓN

El presente Plan de Desarrollo se constituirá en la levadura del proceso para consolidar a Quípama como la ciudad región de la provincia de occidente del departamento, que asegurará a sus habitantes una inclusión exitosa en el mundo de la globalización y sobre todo contribuirá a la construcción de una sociedad donde la inequidades económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales y tecnológicas tengan su mínima expresión

ARTICULO 4º. MISIÓN

Gerenciar nuestra empresa "MUNICIPIO DE QUIPAMA" elevando la calidad de vida, mejorando las oportunidades, los ingresos, la eficiencia en la prestación de los servicios como. LA SALUD, EDUCACION, CULTURA, SANEAMIENTO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA, todo bajo los parámetros de organizar, planear, dirigir, gestionar, ejecutar de forma oportuna, eficiente, eficaz, equitativa y con calidad. Obteniendo de esta manera credibilidad, liderazgo e identidad del municipio. Direccionado por un profesional idóneo y así poder garantizar la existencia de nuestro municipio en la vida socio política.

ARTICULO 5º. PRINCIPIOS

EQUIDAD. Asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a todo la



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

población, independientemente de factores como sexo, edad, posición, política, religiosa, raza, social o económica.

FLEXIBILIDAD. Dado que la realidad es dinámica y cambiante, la revisión permanente del Plan debe traducirse en un instrumento de ajuste que permita recoger los cambios en las condiciones municipales e incluir de la medida que los recursos lo permitan más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y no lo que se puede hacer.

CONTINUIDAD. Las autoridades de planeación propenderán por que los planes, programas y proyectos tengan cabal culminación.

INTEGRALIDAD. El plan involucra efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para obtener resultados que realmente logren desarrollo sostenible en el largo plazo.

SOLIDARIDAD. Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

ARTICULO 6º. CRITERIOS ORIENTADORES

GERENCIA ESTRATÉGICA.

La ejecución del Plan de Desarrollo estará orientada por un enfoque estratégico que asegure la aplicación de elementos de alta gerencia, tanto en los procesos de implementación del plan, como en el saneamiento fiscal del Municipio, y de la ingeniería financiera, que permitan viabilizar las inversiones contenidas en la matriz plurianual de inversiones.

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

En cada uno de los “*Objetivos del Milenio*”, estableceremos y procuraremos el logro de las metas en referencia mundial del desarrollo, de carácter específico y multidimensional para el punto más importante de la agenda global del desarrollo.

EL DESARROLLO HUMANO



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para resolver los problemas estructurales de la sociedad.

ARTICULO 7º. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Integración de las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a población desplazada, que aporten a la construcción de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

PRIORIDAD DE LA INVERSIÓN SOCIAL

Se tiene como prioritario, especialmente en la distribución del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, la eficiencia fiscal y administrativa.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

Trascendiendo la falsa dicotomía urbano-rural, buscando el nuevo desarrollo rural, entendiendo las relaciones integrales y la articulación de las funciones propias de ambos espacios.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL

El proceso de identificación de las potencialidades y limitaciones no se circunscribe a los límites del municipio, sino que propicia la integración regional para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

TITULO II


EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 8º. EJES ESTRATÉGICOS. El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “*Todos Construyendo Progreso para Quípama*”, se estructura en cuatro Ejes Estratégicos y unos Requerimientos Transversales enfocados especialmente al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Ciencia y Tecnología, Empleo, Seguridad Alimentaria, Pobreza, Equidad.

- 1 Desarrollo Económico Sostenible
- 2 Desarrollo Social Incluyente



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

- 3 Desarrollo Ambiental
- 4 Buen Gobierno y Fortalecimiento Institucional
-  Requerimientos Transversales

CAPITULO I

ARTICULO 9º. EJES ESTRATEGICOS DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL

Sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible, entendido como aquel que busca satisfacer las necesidades del presente, comprometer la capacidad de las generaciones futuras; afirmar el territorio de Quípama, articulándolo e integrándolo internamente y abriéndolo a la provincia y regiones vecinas.

1.1. INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL

Objetivo.

Optimizar la red vial del municipio como mecanismo que garantice la conectividad y accesibilidad a todos los sectores.

Estrategias

1. Realizar un inventario vial urbano y rural que permita tener conocimiento sobre el estado de las vías del municipio.
2. Estructurar técnica y financieramente los proyectos viales urbanos de mayor necesidad e impacto en las actividades de la comunidad.
3. Organizar el sistema de cofinanciación a nivel Nacional y Departamental para el mantenimiento y/o pavimentación de las vías.

Tabla No. 2. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Infra Estructura vial.

ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAS URBANAS	
OBJETIVO	ADECUAR Y MANTENER LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS URBANAS DEL



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	MUNICIPIO.
META	REHABILITACION DE 150 MTS CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y ADOQUINAMIENTO DE 300MTRS
INDICADOR	No. METROS CONTRUIDAS.
PROYECTO	CONTRUCCION DE VIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO.

ADECUAR, MANTENER Y CONSTRUCCION DE VIAS RURALES

OBJETIVO	GESTIONAR PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LAS INSPECCIONES DEL PARQUE, CORMAL Y HUMBO ADECUAR Y MANTENER LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO.
META	5 KM DE TRAZOS, Y 8500 KM DECONSTRUCCION, REHABILITACION YADECUACION DE VIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	No. DE VIAS CONTRUIDAS.
PROYECTO	ADECUACION, REHABILITACION Y REPLANTEO DE LA VIA HUMBO- GRAMALES EN 15 KM REPLANTEO LA VIA SORQUESITO, SITIO LA PUNTA, ALTO COLORADO, BARRO BLANCO. CONTINUACION VIA CARRETEABLE SORQUESITO, LA PUNTA, MATA DE BRISA, LA YE. ADELANTAR, ADECUAR Y REPLANTEAR LA VIA CARRETEABLE TANANAY SABRIPA Y LA VEREDA TAPAZ DE LA VEGA. TRAZO DE LA VIA SAN LUIS – CAVICHE Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PALMAR, SAN LUIS. REPLANTEAR VIA CARRETEABLE MACANAL QUIPAMA, LA FLORIDA OTANCHE, EN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE OTANCHE Y BORBUR ADELANTAR EL TRAZO PARA LA APERTURA DE LA VIA CARRETEABLE HACHITA LLANO GRANDE MEJORAMIENTO DE VIAS CARRETEABLES, RIO MINERO QUIPAMA, QUIPAMA RIO GUAQUIMAY, QUIPAMA ALTO DE SABRIPA, CORMAL SITIO LA YE, HUMBO, QUIPAMA BALCON, NOTE, LA PLAYA DEL MASATO, LA YE, NOTE SECTOR BAJO, SORQUESITO LA PUNTA – MATA DE BRISA, CAVICHE ALTO DEL CHULA. MEJORAMIENTO DE LA VIA ITOCO NORTE – ITOCO SUR, AGUA FRIA – SECTOR LAS MARTINEZ A ITOCO SUR SUS RESPECTIVAS OBRAS DE ARTE. HABILITAR LA VIA CARRETEABLE DEL SECTOR MINERO LA CATORCE AL SECTOR LA NEVERA, GUACARY VIA AL PARQUE, SECTOR EL HATILLO LA CUBANA.

PROYECTOS ESPECIALES

OBJETIVO	TERMINACION DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS.
META	REALIZAR EL 100% DE LOS ESTUDIOS PROYECTOS ESPECIALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL DETERMINADOS POR EL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA.
INDICADOR	% DE ESTUDIOS REALIZADOS
PROYECTO	TERMINACION DEL PUENTE COLGANTE EL MANGO EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE MUZO SECTOR EL HIGUERON. TERMINACION DEL PUENTE COLGANTE SECTOR LA NEVERA QUIPAMA, LAS PALOMAS EN ASOCIO CON EL MUNICIPIO DE MUZO.



ADELANTAR PROYECTO PARA CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE LA CATORCE QUIPAMA, MATA DE CAFÉ MUZO. EN CONVENIO CON MUZO.

GESTIONAR PROYECTO PARA EL PUENTE COLGANTE BALCON MINASAL VIA LLANO GRANDE.

GESTIONAR PROYECTO PARA EL PUENTE COLGANTE SECTOR EL HATILLO

GESTIONAR PROYECTO DE MEJORAMIENTO, INSTALACIONES LOCATIVAS Y CAPA DE RODADURA DEL AERÓDROMO FURATENA DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA.

GESTIONAR LA ADQUISICION DE UNA BASCULA PARA EL PESAJE DE GANADO PARA BENEFICIAR AL COMPRADOR Y VENDEDOR.

1.2. EMPRENDERISMO Y GENERACION DE EMPLEO.

Objetivo.

Promover la generación de empleo en una perspectiva de solución sostenible que lleve a transformar las acciones urgentes, como la lucha contra el hambre, en soluciones de largo plazo.

Estrategias

1. Generar empleo sostenible en el tiempo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas incorporando el componente de asociatividad.
2. Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo agropecuario del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
3. Articulación con el sector privado y el tercer sector para promover el crecimiento de la demanda agregada local, especialmente la de bienes de consumo básico. Fortalecer la economía social y de las pequeñas unidades de producción y prestación de servicios con instrumentos como asistencia técnica, promoción, y gestiones a favor de la asociatividad.

Tabla No. 3. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Emprenderismo y Generación de Trabajo.

INTERMEDIACION DE EMPLEO	
OBJETIVO	PERMITIR EL CONTACTO ENTRE LOS BUSCADORES DE EMPLEO Y



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	EMPRESARIOS A FIN DE FACILITAR LA VINCULACION LABORAL.
META	INTERMEDIACION LABORAL ORIENTADA A LA CAPACITACION OCUPACIONAL Y ATENCION A LA POBLACION ESPECIAL.
INDICADOR	No. DE CAPACITACIONES
PROYECTO	INTERMEDIACION DE EMPLEO

CONFORMACION DE EMPRESAS

OBJETIVO	ADELANTAR PROYECTOS PARA LA CONFORMACION DE EMPRESAS
META	CONFROMACION DE EMPRESAS.
INDICADOR	No. DE EMPRESAS
PROYECTO	CONFORMACION DE UNA EMPRESA PARA LA COMERCIALIZACION DE ARENA Y GRAVILLA PARA GENERAR EMPLEO DIRECTO EN LA ZONA MINERA.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, CREACION DE ASOCIACIONES Y EMPRESAS DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVO	PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD Y CREACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO RURAL Y FORTALECER LAS EXISTENTES.
META	CREACION DE UNA ASOCIACION ENFOCADA EN LA BOLSA DE EMPLEO RURAL
INDICADOR	CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION.
PROYECTO	BOLSA DE EMPLEO

1.3. APUESTAS PRODUCTIVAS.

Objetivo.

Acceder a programas de encadenamientos productivos, priorizados por el Gobierno Nacional.

Estrategias

Adelantar un estudio para realizar la asociatividad con los municipios para establecer una apuesta productiva.

Tabla No. 4. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Apuestas Productivas.

APUESTAS PRODUCTIVAS

OBJETIVO	ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, QUE ACTUAN SOBRE SECTORES IMPORTANTES DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
META	MEDIANTE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS, ADELANTAR LOS ESTUDIOS PARA ESTABLECE UNA APUESTA PRODUCTIVA POVINICIAL VIABLE.
INDICADOR	APUESTA PRODUCTIVA PROVINCIAL
PROYECTO	ASOCIATIVIDAD DE MUNICIPIOS

1.4. AGROINDUSTRIA.



Objetivo.

Apoyar la creación de microempresas que desarrollen actividades productivas y generadoras de empleo; insertándolas en el marco de las cadenas productiva, apoyándolas por entes de carácter regional, nacional e internacional.

Estrategias

1. Apoyo a los proyectos de identificación de nuevos productos y presentación del sector agroindustrial a través de instituciones educativa y de investigación.
2. Generar empleo sostenible en el tiempo libre a través del fortalecimiento de las cadenas productivas incorporando el componente de asociatividad.
3. Brindar asistencia técnica y capacitaciones a los interesados en los diferentes componentes de la agroindustria.

Tabla No. 5. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Agroindustria.

PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS AGRICOLAS	
OBJETIVO	APOYO TÉCNICO E INCENTIVOS PARA LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTÁREAS DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO Y CAFÉ, ADEMÁS DEL CULTIVO DE CAÑA, HELICONIAS, CACHIPAY, CÍTRICOS, MAÍZ, FRÍJOL, PRODUCTOS HORTÍCOLAS. Y PLANTAS AROMÁTICAS.
META 1	DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO.
META 2	CAPACITACIÓN, ASESORIA TÉCNICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CACAO, CAFÉ, CAÑA HELICONIAS, CACHIPAY, CÍTRICOS, MAÍZ, FRÍJOL, PRODUCTOS HORTÍCOLAS. Y PLANTAS AROMÁTICAS
INDICADOR	No. DE HECTAREAS SEMBRADAS
INDICADOR	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS
INDICADOR	No DE PROYECTOS EJECUTADOS
PROYECTO	PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS CACAO, CAFÉ, CAÑA, HELICONIAS, CACHIPAY, CÍTRICOS, MAÍZ, FRÍJOL, PRODUCTOS HORTICOLAS Y PLANTAS AROMÁTICAS, DIRIGIDOS HACIA UNA PRODUCCIÓN LIMPIA.. TRAPICHES COMUNITARIOS,
PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS DE ESPECIES MENORES	
OBJETIVO	APOYO TÉCNICO, CAPACITACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE BUSQUEN ALIANZAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE POLLO DE ENGORDE, GALLINA PONEDORA, CODORNICES, PECES, CERDOS, CONEJOS Y APICULTURA..



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

META 1	DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO.
META 2	CAPACITACIÓN, ASESORIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A AGREMIACIONES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL, EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y COMERCIALIZACIÓN.
INDICADOR	No. DE AGREMIACIONES PRODUCTIVAS
INDICADOR	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS
INDICADOR	No DE PROYECTOS EJECUTADOS
PROYECTO	PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS SOSTENIBLES DE POLLO DE ENGORDE, GALLINA PONEDORA, CODORNICES, PECES, CERDOS, CONEJOS Y APICULTURA

CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS

OBJETIVO	IMPULSAR A LA CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTOS DE LOS DIFERENTES COMITES.
META 1	AGREMIACION PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE CAFETEROS LOCAL.
META 2	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	No. DE COMITES
PROYECTO	CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITES

FEDEGAN, ICA, CORPOBOYACA, INCODER, FINAGRO ETC.

OBJETIVO	GESTIONAR RECURSOS PROVENIENTES DE ENTIDADES COMO FEDEGAN, INCODER, FINAGRO Y OTRAS.
META 1	CAPACITACIÓN DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS CON EL PROPÓSITO DE QUE SE TECNIFIQUEN SUS EXPLOTACIONES.
META 2	MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO BOVINO TIPO LECHERO, DE CARNE O DE DOBLE PROPÓSITO CON EL PROGRAMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BRINDÁNDOLE AL PEQUEÑO GANADERO LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A TENER CRÍAS DE EXCELENTE CALIDAD GENÉTICA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE NUESTRA ZONA.
META 3	REALIZAR SUBASTAS GANADERAS QUE PERMITAN A LOS GANADEROS EXHIBIR SUS SEMOVIENTES, PERMITIÉNDOLES COMERCIALIZARLOS A MEJORES PRECIOS DANDO A CONOCER LA CALIDAD GENOTÍPICA Y FENOTÍPICA DE SUS CRIADEROS.
META 4	ESTABLECE UN PROGRAMA SANITARIO Y FITOSANITARIO ADECUADO PARA CONTROLAR LAS PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES A NIVEL AGROPECUARIO PRIORIZANDO EL CONTROL DE LA HORMIGA ARRIERA, ESCOBA DE BRUJA, MONILIASIS, FITOPHTORA, ROSELINIA, BROCA, FIEBRE AFTOSA, BRUCELOSIS, PESTE PORCINA CLASICA, ENCEFALITIS EQUINA..
META 5	FOMENTAR CONVENIOS DE CRÉDITO AGROPECUARIO ORIENTANDO A LOS PRODUCTORES A ACCEDER A LOS INCENTIVOS DEL ESTADO COMO ICR Y, AGROINGRASO SEGURO
META 6	GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN DE CULTIVOS ESTABLECIDOS DE FORESTALES COMO MATERIALES DE CACAO Y CAFÉ.
INDICADOR	No. CAPACITACIONES
INDICADOR	No DE PROGRAMAS
INDICADOR	No DE PROYECTOS
PROYECTO	FEDEGAN, ICA, CORPOBOYACA, INCODER Y FINAGRO ETC.

PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS

OBJETIVO	APOYO TECNICO E INCENTIVOS A LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO Y CAFÉ, ADEMAS DEL CULTIVO DE CAÑA HELICONIAS, CACHIPAY, CITRICOS MAIZ, FRIJOL PRODUCTOS HORTICOLAS Y PLANTAS AROMÁTICAS.
META 1	DOTACION DE UNA COMERCIALIZADORA.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

META 2	CAPACITACION EN LA ELABORACION DE PROYECTOS CACAO, MAIZ, CAFÉ, CAÑA, POLLO, GALLINA, CERDOS Y PLANTAS AROMATICAS
INDICADOR	No. DE HECTAREAS SEMBRADAS
PROYECTO	PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS CACAO, MAIZ, CAFÉ, CAÑA, POLLO, GALLINA, CERDOS Y PLANTAS AROMATICAS. TRAPICHES COMUNITARIOS.

CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS

OBJETIVO	IMPULSAR A LA CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTOS DE LOS DIFERENTES COMITES.
META 1	AGREMIACION PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE CAFETEROS LOCAL.
META 2	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	No. DE COMITES
PROYECTO	CREACION, REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITES

FEDEGAN, INCODER Y FINAGRO ETC.

OBJETIVO	GESTIONAR RECURSOS PROVENIENTES DE ENTIDADES COMO FEDEGAN, INCODER, FINAGRO Y OTRAS.
META 1	CAPACITACION DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS CON EL PROPOSITO DE QUE SE TECNIFIQUEN SUS EXPLOTACIONES.
META 2	MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO BOVINO TIPO LECHERO DE CARNE O DE DOBLE PROPOSITO CON EL PROGRAMA DE INSEMINACION ARTIFICIAL BRINDANDOLE AL PEQUEÑO GANDERO LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A TENER CRIAS DE EXCELENTE CALIDAD GENETICA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE NUESTRA ZONA.
META 3	REALIZAR SUBASTE GANADERAS QUE PERMITAN A LOS GANADEROS EXHIBIR SUS SEMOVIENTES, PERMITIENDOLES COMERCIALIZARLOS A MEJORES PRECIOS DANDO A CONOCER LA CALIDAD GENOTIPICA Y FENOTIPICA DE SUS CRIADEROS.
META 4	ESTABLECE UN PROGRAMA FITOSANITARIO ADECUADO PARA CONTROLAR LAS PRICIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES A NIVEL AGROPECUARIO PRIORIZANDO EL CONTROL DE LA HORMIGA ARRIERA.
INDICADOR	No. CAPACITACIONES
PROYECTO	FEDEGAN, INCODER Y FINAGRO ETC. ADQUIRIR EQUIPOS NECESARIOS PARA APOYAR LA INSEMINACIÓN ARTICIAL.

FORTALECIMIENTO A LOS CACAOCULTORES Y DEMAS SECTORES ASOCIATIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO	FORTALECER A LOS CACAOCULTORES Y DEMAS SECTORES ASOCIATIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO.
META 1	DOTACION DE UNA COMERCIALIZADORA.
META 2	CAPACITACION EN LA ELABORACION DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DEL SECTOR AGROPECUARIO
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS

1.5. TURISMO.

Objetivo.

La Administración Municipal brindará apoyo a las Entidades que promuevan la actividad turística y cultural, para iniciar un campaña de recuperación y



protección de los diferentes atractivos, encaminada a mejorar la infraestructura urbana, de capacitación y servicio al cliente.

Estrategias

Propiciar la conformación de grupos para que den apoyo a las empresas promotoras del turismo y así ofrecerles mayor capacidad y prestación del servicio turístico, que redundara en beneficio del comercio, industria y entidades.

Tabla No. 6. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Turismo.

FOMENTAR EL PROYECTO TURÍSTICO MUNICIPAL	
OBJETIVO	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA PROMOCIONAR EL POTENCIAL TURISTICO DEL MUNICIPIO
META 1	MEJORAR LA ATENCION AL TURISTA. CAPACITACION A LOS VENDEDORES FORMALES E INFORMALES.
META 2	REALIZAR CAMPAÑA ANUAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO
META 3	PORMOVER LA ASOCIACION DE LOS EMPRESARIOS DE HOTELES, RESTAURANTES, CENTROS RECREATIVOS Y/O ORGANIZACIONES TURISTICAS. MEDIANTE CAMPAÑA.
INDICADOR	No. DE CAMPAÑAS PROMOVRIENDO EL TURISMO DE QUIPAMA
PROYECTO	FOMENTAR EL PROYECTO TURISTICO MUNICIPAL PLAN DESARROLLO TURISTICO

ESTIMULOS FISCALES A LOS INVERSIONISTAS	
OBJETIVO	PRESENTAR PROYECTO DE ACUERDO MUNICPLA CON INSENTIVOS TRIBURARIOS PARA LAS PERSONA QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES TURÍSTICA
META	DISEÑAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE INCENTIVOS PARA LOS INVERSIONISTAS
INDICADOR	No. DE CAMPAÑAS
PROYECTO	ESTIMULOS FISCALES A LOS INVESIONISTAS

1.6. MINERIA Y ARTESANIA.

Objetivo.

Promocionar e impulsar la comercialización de los productos típicos y propios de la región.

Estrategias

Asesorar y acompañar para la creación “Asociación de Artesanos”.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Tabla No. 7. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Minería y Artesanía.

ASOCIACIONES	
OBJETIVO	ASESORAR PARA LA CREACION DE “ ASOCIACION DE ARTESANOS”
META	CREAR LA ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MUNICIPIO A NIVEL MINERO, CAMPESINO Y URBANO Y CAPACITARLO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES COMO: ESMERALDA, PIEDRAS Y CUARZO.
INDICADOR	No. DE ASOCIACIONES
PROYECTO	CREAR LA ASOCIACION DE ARTESANOS

1.7. COOPERACION INTERNACIONAL.

Objetivo.

Adelantar gestiones para la consecución de recursos de Gobiernos

Estrategias

1. Solicitar ayudas a ONGs.
2. Actuar sobre las posibilidades de acceso a la ayuda externa procurando la viabilidad y oportunidad de ser atendidos favorablemente.

Tabla No. 8. Línea Estratégica Desarrollo Económico Sostenible Sector Cooperación Internacional.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
OBJETIVO	ACTUAR SOBRE LAS POSIBILIDADES REALES DE ACCESO A LA AYUDA EXTERNA, PROCURANDO LA VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE SER ATENDIDAS FAVORABLEMENTE, TENIENDO EN CUENTA LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL ARTICULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE QUIPAMA.
META	PARA LOS FINES DE INSTRUMENTAR LA POLÍTICA REFERIDA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ DINAMIZAR SU CAPACIDAD DE GESTIÓN A TRAVÉS DE UNA DEPENDENCIA Y/O SERVIDOR PÚBLICO QUE LIDERE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y DOTACIONES.
INDICADOR	GESTIONES ADELANTADAS
PROYECTO	COOPERACION INTERNACIONAL

ARTICULO 10º. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE.



2. DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones para que todos los habitantes de Quípama y particularmente los más pobres y vulnerables, que tengan acceso a los bienes y servicios que presta el Estado, empleo de calidad que permita generar ingresos sostenibles.

2.1. EDUCACION

Objetivo.

Propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de Cobertura, Calidad, Eficiencia y Equidad para la población que demanda el derecho a la educación, con la perspectiva de formar ciudadanos y ciudadanas pacíficas y competitivas que contribuyan al desarrollo económico, social y político del Municipio.

Estrategias

1. Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo y reducir el analfabetismo, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables y poblaciones rurales.
2. Mejorar la calidad educativa para la formación integral de los niveles de preescolar, básica, media a través de los planes de mejoramiento, los mecanismos de pertinencia de la educación, los programas de textos y bibliotecas.

Tabla No. 9. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Educación.

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS COBERTURAS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES
META 1	FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUIPAMA – NOTE, NOTE – QUIPAMA, QUIPAMA – GUAQUIMAY, GUAQUIMAY – QUIPAMA, CORMAL – SABRIPA, SABRIPA CORMAL, CAVICHE – CORMAL, CORMAL – CAVICHE, QUIPAMA – EL PARQUE, EL PARQUE QUIPAMA, SEGÚN DEMANDA.
META 2	MANTENER Y/O APOYAR CON EL PAGO DE OTROS COSTOS EDUCATIVOS.
META 3	KIT ESCOLARES



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

INDICADOR	No. DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS
PROYECTO	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS COBERTURAS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR

COSNTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO
META	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO TECNICO LA FLORESTA, COLTEPAZ, EL PARQUE, CORMAL,
INDICADOR	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PROYECTO	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y7O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO.

ALFABETIZACIÓN

OBJETIVO	DISMINUIR EL GRADO DE ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO
META 1	AUMENTAR EN UN 100% EL GRADO DE ALFABETISMO DE NIÑOS, NIÑAS E ILETRADOS EN EL MUNICIPIO.
META 2	AUMENTAR EN UN 100% EL GRADO DE ESCOLARIDAD.
INDICADOR	PORCENTAJE DE AUMENTO
PROYECTO	ALFABETIZACION

FORMACION SUPERIOR

OBJETIVO	APOYAR A LOS EGRESADOS DE BACHILLERATO
META	APOYAR A LOS EGRESADOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO QUE DESEEN ACCEDER A LA EDUCACION SUPERIOR, CON LAS UNIVESIDADES UPTC, SENA .
INDICADOR	No. DE ALUMNOS BENEFICIADOS
PROYECTO	FORMACION SUPERIOR

ALIMENTACION ESCOLAR

OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SITUACION ALIMENTARIA DE LOS ESCOLARES MAS POBRES.
META	FORTALECER Y DOTAR DE MENAJE "SILLETERIA, IMPLEMENTOS DE COCINA, NEVERAS Y ESUFAS INDUSTRIALES. A TODO LOS RESTAURANTES Y JARDINES INFANTILES".
INDICADOR	No. DE BENEFICIADOS
PROYECTO	DOTACION DE MENAJE

RECURSOS LEY 21 DE 1982

OBJETIVO	COFINANCIAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES.
META	FORMULAR PROYECTOS PARA INSFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA AMPLIACION DE COBERTURA.
INDICADOR	No. PROYECTO
PROYECTO	FORMULAR DE PROYECTOS

DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LEY 715 DE 2001

OBJETIVO	APLICAR LOS RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
META	DOTACION DE ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS POR AÑO EN MATERIAL PEDAGOGICO Y TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
INDICADOR	No. ESTABLECIMIENTOS DOTADOS
PROYECTO	RECURSOS PARA ESTABLECIMIENTOS

INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO	INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO
-----------------	--------------------------------------



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

META	AMPLIACION Y CONTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INDICADOR	No. INSTITUCIONES AMPLIADAS Y/O CONTRUIDAS
PROYECTO	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA REUBICACION DE LA SECCION PRIMARIA A LA SECCION SECUNDARIA DEL COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ CONTEMPLANDO LAS AULAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO. LLEVAR A CABO TERMINACION DEL COLISEO CUBIERTO DEL COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ MEDIANTE PROYECTO QUE CONTEMPLE GRADERIAS, CAMERINOS, CANCHAS MULTIFUNCIONALES Y TARIMA DESARMABLE PARA EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES. CANALIZAR RECURSOS PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNICO LA FLORESTA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO. GESTIONAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS GRADERIAS DEL POLIDEPORTIVO DEL INTITUTO TECNICO LA FLORESTA UN PROYECTO TERMINACION DEL ENCERRAMIENTO Y PORTONES DE LA ESCUELA BARRO BLANCO, MATA DE FIQUE, LA VEGA, HUMBO, CORMAL, EL PARQUE Y OTROS. ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE HUMBO, MATA DE FIQUE, SAN LUIS Y VILLA ESPERANZA.

2.2. SALUD

Objetivo.

Propender por la satisfacción de necesidades básicas en el servicio de salud y la búsqueda de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quípama desde el sector con énfasis en promoción y prevención y acciones en salud pública.

Estrategias

1. Coordinar con los sectores de salud y educación con el fin de concertar los aspectos relacionados con el desarrollo de la Salud Pública y optimizar el desarrollo de cada uno de los habitantes de Quípama.
2. Promover la adopción de hábitos de vida saludables.
3. Se trabajará por dirigir la participación de la comunidad, la coordinación interinstitucional e intersectorial para incrementar la calidad la prestación en los servicios, el fortalecimiento del primer nivel de atención, el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



4. Hacer énfasis en un sistema de Vigilancia y Control para garantizar los derechos vulnerables a los usuarios por las Empresas Prestadora de Servicio en Salud, en los diferentes regímenes de afiliaciones.

Tabla No. 10. Líneas Estratégicas Desarrollo Social e Incluyente Sector Salud.

ASEGURAMIENTO	
OBJETIVO	INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR LA GESTION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN MUNICIPIO.
META 1	AUMENTAR LA COBERTURA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD.
META 2	GESTIONAR LA DEPURACION PERMANENTE Y UTILIZACION EFICIENTE DE LA BASE DE DATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.
META 3	ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMISNITRACION DE LA AFILIACION EN EL MUNICIPIO
META 4	GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS DE LA NACION, DEPARTAMENTOS O DESTINACION ESPECIAL.
META 5	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO
META 6	VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE DEL ASEGURAMIENTO.
INDICADOR	% DE CUBRIMIENTO
PROYECTO	ASEGURAMIENTO
PROYECTO	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE VULNERABLE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA
META	ATENCIÓN EN PRIMER NIVEL
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	
OBJETIVO	PROYECTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.
META	MEJORAMIENTNO DEL SERVICIO
INDICADOR	% MEJORAMIENTO DEL SERVICIO
PROYECTO	PROYECTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA ATENCION DE CONSULTA EXTERNA MEDICA, ODOLONTOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, SERVICIO DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES. FORTALECER EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA MEDICA, ODOLONTOLOGICA Y DE LABORATORIO CLINICO EN LA FLORESTA Y REACTIVAR EL SERVICIO DE FARMACIA, PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE AL AREA URBANA
SALUD PUBLICA	
OBJETIVO	DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 3039 DE 2007 PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y LA RESOLUCION No. 0425 DE 2008 RELACION CON LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.
META	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY
INDICADOR	ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL APROBADO POR EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
PROYECTO	ELABORACION DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL REACTIVACION DEL COSNEJO LOCAL DE SALUD
PROMOCION DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO	ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, Y DE LAS POBLACIONES ESPECIALES TALES COMO POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO. POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES, GEESTANTES, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENE Y JOVEN



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

META 4	PROMOCIONAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA
INDICADOR	No. DE CAPACITACIONES No. DE PERSONAS CAPACITADAS Y ATENDIDAS.
PROYECTO	<p>MOTIVAR, IMPULSAR Y REALIZAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD COMO, CONTROL PRENATAL, CURSO PSICOPROFILACTICO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, EDA, IRA, POLI PARASITISMO INTESTINAL, DESNUTRICION.</p> <p>ADELANTAR CAMPAÑAS PARA MEJORAR LA SALUD INFANTIL DE LA POBLACION ADOLESCENTES Y JOVEN.</p> <p>REALIZACION DEL PLAN DE ACCIONES PUBLICAS SEGÚN RESOLUCION 0425 DE 2008.</p> <p>ACCEDER A LA COFINANCIACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION RURAL POBRE, VULNERABLE MARGINADA Y SIN CAPACIDAD DE PAGO –JUNTOS- RES PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA.</p> <p>ACCIONES PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROMOCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD • PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION “VACUNACION SIN BARRERAS” • LACTANCIA MATERNA • ESTRATEGIAS AIEPI (ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA) • INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA LACTANCIA (IAMI) • SALUD INFANTIL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA • SALUD ORAL • SALUD MENTAL • PREVENCION CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • INSTITUCIONES LIBRES DE HUMO • ENTORNOS SALUDABLES • CAMPAÑAS ASESORIA Y PREUBA VOLUNTARIA DE VIH POBLACION GENERAL • PROMOCION ACTIVIDAD FISICA • DIETA SALUDABLE • SALUD VISUAL: PROGRAMA 20/20 <p>ACCIONES PREVENCION RIESGOS EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • JORNADAS DE VACUNACION MUNICIPAL • GESTION DE INSUMOS E IMPLENTOS EN PAI, CONTROL DE VECTORES, LEPRO Y TBC • FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FRIO • CENSOS DE CANALIZACION Y MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURAS • ESTRATEGIA PAI PLUS (SUPLEMENTACION CON VITAMINA A) EN POBLACIONES DE RIESGO • BUSQUEDA ACTIVA GESTANTES • IDENTIFICACION DE POBLACIONES VULNERABLES Y CANALIZACION A DIFERENTES SERVICIOS • IMPLEMENTACION SERVICIOS AMIGABLES PARA ATENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES • DESARROLLAR ATENCION PROTOCOLIZADA EN SALUD PARA CONTROL PRENATAL, ATENCION DE PARTO, POSTPARTO, EMERGENCIAS OBSTETRICAS, E INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO • IMPULSAR LA GUIA DE ATENCION EN VIH • ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL • APLICACIÓN MEDIDAS DE PREVENCION, Y CONTROL SELECTIVO E INTEGRAL DE VECTORES, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES. • BUSQUEDA ACTIVA DE SINTOMATICOS DE PIEL Y RESPIRATORIOS • FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTREGIA “TRATAMIENTO ACORTADO SUPERVISADO A PACIENTES CON TUBERCULOSIS” • TAMIZAJE VISUAL A ADULTOS MAYORES DE 50 AÑOS SIN SEGURIDAD



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	<p>SOCIAL EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESPARASITACION Y SUPLEMENTACION CON MICRONUTRIENTES A GRUPOS VULNERABLES
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	
OBJETIVO	MEJORAR Y BRINDAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD
META	BUENA PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SAUD
INDICADOR	ADECUACIONES
PROYECTO	<p>GESTIONAR PROYECTO PARA ADECUAR LA PLANTA FISICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS INSPECCIONES DE HUMBO, CORMAL Y EL PARQUE PARA BRINDAR A LOS HABITANTES DE ESTAS COMUNIDADES UN EXCELENTE SERVICIO EN SALUD.</p> <p>ADECUAR Y DOTAR A LOS PUESTOS DE SALUD DE HUMBO, CORMAL, EL PARQUE, LA FLORESTA, EL MANGO E ITOCO SUR DE BALAS DE OXIGENO PARA ATENDER URGENCIAS VITALES.</p> <p>ADELANTAR GESTION ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA PARA LA HABILITACION DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y TERAPIA RESPIRATORIA ANTE LA NECESIDAD INMINENTE DEL SERVICIO.</p> <p>DESARROLLAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PRESTACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA COMO: PEDIATRIA, GINECOLOGIA, OPTOMETRIA, PROGRAMAS DE CONTROL DE NATALIDAD MEDIANTE POMEROY Y TOMA DE ECOGRAFIAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.</p> <p>FORTALECER EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA MEDICA, ODONTOLOGICA Y DE LABORATORIO CLINICO EN LA FLORESTA Y REACTIVAR EL SERVICIO DE FARMACIA PARA QUE LOS USUARIOS NO TENGAN QUE DESPLAZARSE AL AREA URBANA EVITANDO DE ESTA MANERA SUSPENSIÓN DE TRATAMIENTOS Y GASTOS INNECESARIOS.</p> <p>ADELANTAR EL PROCESO DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y DE URGENCIAS MEDIANTE LA CONTRATACION DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO SUFICIENTE CON EL FIN DE AMPLIAR LA OFERTA DANDO PRIORIDAD A LOS PACIENTES QUE SE DESPLAZAN DESDE EL AREA MINERA Y SECTORES RURALES EN HORAS DE LA MAÑANA EN IGUALDAD DE CONDICIONES DEL AREA URBANA.</p> <p>ADELANTAR LA CONSTRUCCION ADECUACION Y REUBICACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE URGENCIAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ</p> <p>PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LA OFICINA DEL SIAU SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO, QUEJAS Y RECLAMOS, PARA QUE SE LE DE CURSO AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD POR PARTE DE LA IPS Y LA ARS.</p>

2.3. CULTURA

Objetivo.

Promover una política encaminada al desarrollo de programas de participación ciudadana. De convivencia acorde con los sectores educativos, culturales, de



vivienda, de deporte, salud, recreativos y económicos que finalmente lleven a un mejor nivel de vida a todos los Quípameños.

Estrategias

1. Fortalecimiento del sistema local de cultura.
2. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio, y su aprobación creativa por parte de las comunidades.
3. Apoyar el desarrollo de redes de información cultural y bienes y servicios e instituciones culturales, museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.

Tabla No. 11. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Cultura.

FORMULACION DE PROYECTOS BASADOS EN EL PLAN DECENAL DE CULTURA	
OBJETIVO	ARTICULAR CON EL PLAN DECENAL DE CULTURA PARA FORTALECER LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL MUNICIPIO.
META	ACCEDER A PROGRAMAS DEL PLAN DECENAL DE CULTURA QUE CONTRIBUYAN IDENTIFICAR LA CARACTERIZACION CULTURAL DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	No. DE PROGRAMAS
PROYECTO	PLAN DECENAL DE CULTURA
PROMOCION Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN QUIPAMA.	
OBJETIVO	PROMOVER Y FOMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA DE TODOS Y TODAS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ASI COMO PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL.
META	PROMOCION Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN QUIPAMA
INDICADOR	PARTICIPACION EN LOS EVENTOS CULTURALES
PROYECTO	PROMOCION Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN QUIPAMA ADELANTAR PROYECTO PARA LA CONSECUION DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA MUSICAL MUNICIPAL ANTE LA GOBERNACION Y EL MINISTERIO DE CULTURA IGUALMENTE LA REACTIVACION DEL GRUPO ANDINO Y TUNA MUNICIPAL. CONTRATAR PARA EL DESARROLLO DELPROYECTO BANDA MUSICAL MUNICIPAL, GRUPO ANDINO Y TUNA. CONFORMAR GRUPO DE TEATRO Y DANZAS QUE REPRESENTEN LA IDENTIDAD Y RESCATE LOS VALORES ETICOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, BASADO EN LAS COSTUMBRES ANCESTRALES QUIPAMENSES. REACTIVAR LA INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y DEPORTIVA CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE BOYACA, CUNDINAMARCA Y SANTANDER CON MOTIVO DE HOMENAJE AL CAMPESINO Y AL MINERO (CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO, REACTIVACION DE LA TOTUMA CAMPESINA) QUIPAMENSE, MOTIVO DE ORGULLO DE NUESTRAS RAICES BOYACENSES.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	CREACION DEL CONCURSO DE MUSICA CARRANGUERA, CANTO Y COPLA A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL COMO TRIBUTO AL CAMPESINO Y PROPENDER POR LA INTEGRACION DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, TODO ELLO ENCAMINADO A ESTIMULAR Y FACILITAR LOS MEDIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL, REGIONAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO.
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA EN CULTURA	
OBJETIVO	MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE USO LA INFRAESTRUTURA CULTURAL
META	REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN BUENAS CONDICIONES LA INFRAESTRUTURA CULTURAL.
INDICADOR	No. DE MANTENIMIENTOS CULTURALES
PROYECTO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA EN CULTURA
EVENTOS INSTITUCIONALES	
OBJETIVO	FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y FESTIVIDADES INSTITUCIONALES COMO MUESTRAS Y EXPRESIONES DE LA CULTURA LOCAL Y REGIONAL.
META	PROMOCION DE LOS EVENTOS INTITUCINALIZADOS. ACCEDER A LOS RECUSOS PARA LA COFINANCIACION.
INDICADOR	No. DE EVENTOS
PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE LECTURA DE LA POBLACION QUIPAMENSES, ACCEDER A LOS RECURSOS PARA LACOFINANCIACION.
META 1	ADELANTAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE BIBLIOTECA DEL COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y OTRAS SEGÚN DEISPONIBILIDAD Y NECESIDAD.
META 2	PARTICIPACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS.
INDICADOR	No. DE PERSONAS CAPACITADAS
PROYECTO	PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

2.4. DEPORTE

Objetivo.

Generar en los niños, las niñas y jóvenes hábitos de salud corporal, mental por medio de la iniciación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.

Estrategias

1. Ofrecer programas de capacitación en todos los deportes y todas las categorías.
2. Buscar mayor cobertura de programas deportivos, especialmente en el sector rural.
3. Ofrecer actividades lúdicas deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre.



- Creación de las escuelas de formación deportiva en asocio con las Instituciones Educativas.

Tabla No. 12. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Deporte.

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	
OBJETIVO	INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.
META 1	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
INDICADOR	ESCUELAS DEPORTIVAS
PROYECTO	REACTIVACION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES RAMAS COMO: FUTBOL, MICROFUTBOL MASCULINO Y FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO, VOLEIBOL Y NATACION. TENIENDO EN CUENTA EL CASCO URBANO Y LAS INSPECCIONES DEL PARQUE, CROMAL, HUMBO, EL MANGO A NIVEL DE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR.
	CREACION DE LA ESCUELA DE EXALUMNOS EN LA FORMACION DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ARBITRAJE EN BALONCESTO, MICRO FUTBOL, FUTBOL, VOLEIBOL Y DE ESTA FORMA AMPLIAR EL GRADO DE EMPLEABILIDAD.
	DOTACION PERMANENTE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO: COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, INSTITUTO TECNICO LA FLORESTA, EL PARQUE, COLEGIO DIVINO NIÑO CON SUS RESPECTIVAS SEDES.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	
OBJETIVO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO, MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN PARQUES Y ESCENARIOS. LEGALIZACIÓN PROPIEDAD.
META 1	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR

2.5. VIVIENDA

Objetivo.

Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional recursos destinados a vivienda de Interés Social por intermedio de las cajas de compensación mediante proyectos de esfuerzo municipal, para satisfacer así las necesidades de vivienda de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Así también se prestará asesoría y apoyo a familias y asociaciones de vivienda legalmente constituidas interesadas en solicitar subsidios.

Estrategias

- Articular esfuerzos con los municipios y/o fondos municipales de vivienda de interés social, con el fin de priorizar, formular y gestionar



conjuntamente proyectos asociativos de vivienda, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria que garanticen la obtención de soluciones de viviendas dignas.

2. Aprovechar las oportunidades de recursos que ofrece la nación para la construcción de redes de servicios públicos y obras de urbanismo que contribuyan a habilitar predios urbanos para la ejecución de proyectos de construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.

Tabla No. 13. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Vivienda.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO –PROGRAMA BANCA DE OPORTUNIDADES Y/O CON ESFUERZO TERRITORIAL Y/O LÍNEAS DE CRÉDITO PROGRAMAS ESPECIALES- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA Y MICRO CRÉDITO INMOBILIARIO	
OBJETIVO	MEJORAR LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD, ESTÁNDERES DE CALIDAD EN DISEÑO URBANISTICO, ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCIÓN.
META 1	MEJORAR LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
INDICADOR	No. DE PROYECTOS No. DE MEJORAMIENTOS
PROYECTO	DISEÑAR Y ADELANTAR MACROPROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (LETRIZACION) PREVIA REESTRATIFICACION MEDIANTE CENSO EN LAS VEREDAS DE: AGUA FRIA PARTE BAJA Y ALTA, ITOCO NORTE, ITOCO SUR, MACANAL, BALCON, LA VEGA, SORQUESITO, MATA DE FIQUE, NOTE, MINASAL, LLANO GRANDE, HACHITA, EL PARQUE, MATA DE GRAMA, MATA DE CAÑA, LA CUBANA, LA YE, LA FLORESTA Y SECTOR LOS ALPES, EL MANGO, GRANADILLA, BARRO BLANCO, SORQUE GRANDE, SAN LUIS, PALMAR, CAVICHE, HUMBO, SABANA, GRAMALES, PALMICHAL, MIRAFLORES, SABRIPA, TANANAY, CORMAL, VEREDA CENTRO, TAPAZ DE LA VEGA, CANANCHE, GUACARI, TONCANAL, NARANJOS. AUMENTAR LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR URBANO. COFINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERE SOCIAL NUEVA CON ESFUERZO TERRITORIAL Y GESTION DE MICROCREDITO INMOBILIARIO. COFINACIACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL.
ESTUDIOS DE RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	
OBJETIVO	PREVENIR DESASTRES, ENFERMEDADES Y MEJORAR LA DIGNIDAD SOCIAL DE LA POBLACION ASISTIDA,
META	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS MÁS VULNERABLES Y DESPEJE DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO. UN PROYECTO
INDICADOR	VIVIENDA SOCIAL DIGNA
PROYECTO	ESTUDIOS DE RELOCALIZACION DE ASENTAMIENTOS
SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA	
OBJETIVO	PRESTAR ASESORIA A LA COMUNIDAD PARA ACCEDER AL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN DEL GOBIERNO
META	SUMINISTRAR ASESORIA SUFICIENTE Y PERTINENTE EN MATERIA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTRES SOCIAL.
META	INSENTIVAR Y APOYAR A LA POBLACION PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O COFINANCIACION.
INDICADOR	No. DE ASESORIAS



Municipio de Quipama Boyacá
Concejo Municipal

	No. DE POBLACION ATENDIDA
PROYECTO	SENSIBILIZACION COMUNITARIA

TITULACIÓN DE PREDIOS BALDIOS	
OBJETIVO	PROVEER DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS PREDIOS OTORGADOS A LOS FAVORECIDOS CON LOS PLANES VIS.
META	CUBRIMIENTO DE SOLICITUDES VIS EN FORMA PROGRAMÁTICA DE ACUERDO A CENSO 2007.
INDICADOR	No. DE PROYECTOS
PROYECTO	TITULACION DE PREDIOS BALDIOS.

BANCO DE TIERRAS	
OBJETIVO	ESTIMULAR LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
META	PROCURAR SU AGREMIACIÓN PARA EJERCER MÁS Y MEJOR ASESORIA Y CONTROL Y CREAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN –ALMACEN DE MATERIALES.
INDICADOR	No. DE PROYECTOS
PROYECTO	TRANSFERENCIA DE INMUEBLES

ASOCIACION DE VIVIENDA	
OBJETIVO	IDENTIFICAR EL NUMERO DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO
META	PROCURAR SU AGREMIACIÓN PARA EJERCER MÁS Y MEJOR ASESORIA Y CONTROL Y CREAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN.
INDICADOR	No. DE ASOCIACIONES
PROYECTO	ASOCIACION DE VIVIENDA

2.6. JUVENTUD

Objetivo.

Implementar acciones para acceder al Programa Presidencial Colombia Joven, en concertación con todas las agencias del Estado y las demás organizaciones sociales, civiles y privadas que tengan presencia en Quipama, la Provincia y Municipios Vecinos.

Estrategias

1. Dinamizar la participación de los jóvenes en la vida pública.
2. Establecer las prioridades municipales en relación con la juventud.
3. Desarrollar políticas de atención a la población juvenil.

Tabla No. 14. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Juventud.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN	
OBJETIVO	PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN QUE CONTRIBUYA A SU DESARROLLO FÍSICO, SICOLOGICO, SOCIAL Y ESPIRTUAL
META 1	INCENTIVAR A LOS JOVENES PARA QUE UTILICEN EN FORMA POSITIVA EL TIEMPO LIBRE.
META 2	PROMOVER LA PARTICIPACION DE JOVENES PARA FORMACIÓN DE LÍDERES JUVENILES.
INDICADOR	No. DE PROYECTOS
PROYECTO	FORMACION INTEGRAL Y CAPACITACION

FORTALECIMIENTO CONSEJO DE LA JUVENTUD	
OBJETIVO	APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD.
META	PROMOVER LA OPERATIVIDAD NACIONAL RECURSOS. PROYECTO
INDICADOR	REACTIVACION DEL CONSEJO DE JUVENTUD
PROYECTO	FORTALECIMIENTO CONSEJO DE LA JUVENTUD

INICIATIVAS JUVENILES	
OBJETIVO	APOYAR A LAS INCIATIVAS JUVENILES COMO POLÍTICA TRANSVERSAL CON CULTURA
META	GESTION ANTE EL GOBIERNO NACIONAL RECURSOS.
INDICADOR	No. DE ASOCIACIONES
PROYECTO	INICIATIVAS JUVENILES

ASESORAR A LOS JOVENES EN LA GESTION LÍNEAS CRÉDITO SECTOR CAMPESINO	
OBJETIVO	PROMOVER EL ACCESO DE LOS JOVENES A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CREDITOS
META	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAPRODUCTIVIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. EMPREDERISMO Y EMPRESARISMO
INDICADOR	No. DE JOVENES BENEFICIADOS
PROYECTO	JOVENES EMPRENDEDORES

2.7. MUJER

Objetivo.

Formación Integral de la mujer a través de acciones de promoción sensibilización y coordinación que ofrezcan respuesta a sus necesidades fundamentales.

Estrategias

1. Avanzar en los niveles de equidad de género a través de acciones para la promoción del trabajo y la generación de ingresos.
2. Promover la participación social y política de las mujeres.
3. Acciones para la prevención de la violencia contra la mujer.



4. Propiciar la participación de las mujeres en los espacios públicos locales.

Tabla No. 15. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Mujer.

MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ	
OBJETIVO	APOYAR A LAS ORGANIZACIONES MUJERES EN LA FORMULACION DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.
META	CAPACITAR A LAS MUJERES CON LA PERSPECTIVA DE LA MUJER
INDICADOR	No. DE CAPACITACIONES
PROYECTO	MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
OBJETIVO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BRINDAR ESPACIOS PARA LA AUTODETERMINACION DE MUJERES Y HOMBRES EN LO RELACIONADO CON SU SALUD, SEXUALIDAD Y REPRODUCTIVIDAD.
META	CAPACITAR A MUJERES ACERCA DE LO RELACIONADO CON SU SALUD, SEXUALIDAD Y REPRODUCTIVA.
INDICADOR	No. DE CAPACITACIONES
PROYECTO	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
SALUD PARA LAS MUJERES	
OBJETIVO	PROPICIAR LOS MECANISMOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LAS MUJERES.
META	JORNADAS DE PROMOCION Y CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES MAS FRECUENTES DE LAS MUJERES.
INDICADOR	NO. DE JORNADAS
PROYECTO	SALUD PARA LAS MUJERES
APOYO HOGARES COMUNITARIOS	
OBJETIVO	PROPONER Y EJECUTAR ACCIONES QUE POSIBLEMENTE UNA RETRIBUCION DE LA DEUDA SOCIAL PARA CON QUIENES PRESTAN ESTE SEERVICIO COMUNITARIO.
META	PROPONER POR LA ASOCIATIVIDAD DE QUIENES PRESTAN ESTE SERVICIO SOCIAL
INDICADOR	No. DE HOGARES COMUNITARIOS
PROYECTO	APOYO HOGARES COMUNITARIOS
CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	
OBJETIVO	PRIORIZAR A LA FAMILIA COMO OBJETO DE INTERVENCION, CON UN ROL ACTIVO Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SUPERACION DE SU SITUACION.
META	APOYO CON EL ENLACE MUNICIPAL DE FAMILIAS EN ACCION
INDICADOR	PAGO ENLACE
PROYECTO	ENLACE FAILIAS EN ACCION
FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	
OBJETIVO	DESARROLLAR PROCESOS DE REFLEXION Y CAPACITACION CON LAS FAMILIAS PARA COMPARTIR SABERES Y PRÁCTICAS DE LA VIDA COTIDIANA.
META	PROMOVER LOS VALORES SOCIALES Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA. APOYO A LA FORMACION Y FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE CAPACIDADES, HABILIDADES Y OPRTUNIDAD EN LAS FAMILIAS RESIDENTES EN EL SECTOR URBANO Y RURAL.
INDICADOR	JUNTOS RED PARA LA SUPERACIONES DE LA POBREZA



PROYECTO

PROPONER POR LA ASOCIATIVIDAD DE QUIENES PRESTAN ESTE SERVICIO SOCIAL.

1.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Objetivo de Familia y Niñez.
 - Crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes niñas y niños, adolescentes y jóvenes
 - Políticas de Infancia y Adolescencia.
1. Los programas y proyectos deberán diseñarse y desarrollarse desde una perspectiva de intervención sistémica y de corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia.
 2. Se buscará que niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en el desarrollo de programas y proyectos.
- Estrategias de la infancia y la Adolescencia.
1. Poner en marcha acciones para establecer la responsabilidad de contribuir a crear el ambiente y las condiciones adecuadas para la preservación de la vida, la protección, el desarrollo, la inserción social y la libertad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes.
 2. Diseñar y promover espacios, formas de protección de la vida e integridad de la niñez en que nuestro Ente Territorial es responsable con ella y debe promover y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades a la par con la sociedad.
 3. Promover y apoyar expresiones de solidaridad en las diferentes formas del niño, la niña, la adolescencia y juventud.
 4. La comunidad establece las características de los seres humanos que desea, la prioridad efectiva de los de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 5. Adopta los modos de cuidado, los comportamientos más adecuados en el buen desarrollo de la vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes.
- Programas, Metas, Principales Proyectos de la Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud.
- a. Para poner en marcha acciones integrales para niñez, adolescencia, juventud se desarrollarán los siguientes programas:



Tabla No. 16. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Infancia y Adolescencia.

POLÍTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES	
OBJETIVO	FORMULAR Y PONER EN MARCHA LAS POLÍTICAS INTEGRALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES CON PARTICIPACIÓN ABIERTA DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES. PROMOVER MECANISMOS Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE LOS HAGAN VISIBLES EN EL MUNICIPIO. DISEÑAR Y OPERAR ORGANISMOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHOS
META	<ul style="list-style-type: none"> - LA UNIVERSALIDAD SIN EXCEPCIÓN MANIFIESTA IGUALES DERECHOS Y NUESTRO ENTE TERRITORIAL DEBE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, INDEPENDIEMENTE DE SU NIVEL DE INGRESO, SUS CREENCIAS, SU LUGAR DE RESIDENCIA, SU SEXO, SU EDAD. - AUMENTAR Y FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, FAMILIAS, MUJERES, HOMBRES Y JÓVENES EN TODAS LAS LOCALIDADES. - LA EXIGIBILIDAD EXIGE LAS GARANTÍAS QUE LES PERMITAN SUS DERECHOS, NO DEBE HABER SELECCIÓN PARA LOS SERVICIOS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS Y ACCESO A ELLOS, SIN CONDICIONES. - LA INDIVISIBILIDAD LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, NO PUEDEN SEPARARSE, LO QUE IMPLICA TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN, NUTRICIÓN, SALUD, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, - LA PROGRESIVIDAD LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD SON GARANTÍAS BÁSICAS Y EN LA MEDIDA QUE TODOS LA TENGAN, ES POSIBLE ELEVAR ESTE NIVEL BÁSICO, POR ESO SIEMPRE HAY NUEVOS AVANCES QUE LOGRAR. - LA DIVERSIDAD ESPECIALMENTE RELACIONADA CON SEXO, EDAD, CULTURA, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, Y CAPACIDADES PERSONALES, ESTAS DIFERENCIAS CAMBIAN LA PERCEPCIÓN DE LA VIDA Y EL MODO COMO LAS CONDICIONES PARTICULARES LA AFECTAN.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - PROYECTOS PRIORITARIOS
PROYECTO	<p>POLÍTICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE TRABAJARÁ EN LA FORMULACIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y MODELOS DE INTERVENCIÓN DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LAS RELACIONES ENTRE LAS ETAPAS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. - GARANTÍAS UNIVERSALES BÁSICAS - DESARROLLO - -TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS EFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD- - -PRIMERA INFANCIA: PROMOVER LA CULTURA DE APRECIO Y PRIORIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN TODOS LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES PÚBLICAS - -INFANCIA: PROMOVER LA CULTURA DE APRECIO Y PRIORIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS - -PROMOVER PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS DE EXPRESIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS - GARANTIZAR ACCESOS A LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD



POLÍTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES

- **ADOLESCENCIA:** PROMOVER PROGRAMAS Y ESPACIOS Y EXPRESIÓN PARA ADOLESCENTES
- GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD
- BRINDAR APOYO INTEGRAL A LOS PADRES Y MADRES ADOLESCENTES
- CIUDADANIA:
- TODOS REGISTRADOS
- TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES
- **PRIMERA INFANCIA:** REGISTRAR A TODOS EN EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO
- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL
- **INFANCIA:** LOGRAR QUE TODOS TENGAN NUP TARJETA DE IDENTIDAD
- PROMOVER UN ALTO NIVEL EN COMPETENCIAS CIUDADANAS EN 5º GRADO
- INTEGRACIÓN COLEGIO –COMUNIDAD
- **ADOLESCENCIA:** PROMOVER UN ALTO NIVEL EN COMPETENCIA CIUDADANA DE 9º GRADO
- INTEGRACIÓN COLEGIO-COMUNIDAD
- OFRECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTROS.
- PROTECCION:
- NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O USO
- NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL
- PREVENIR Y CONTROLAR EL MALTRATO
- EVITAR Y CONTROLAR LOS ABUSOS DE PODER
- PREVENIR Y CONTROLAR EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
- PROTEGER Y GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE TODOS SUS DERECHOS A LAS VICTIMAS DE LA ACCIÓN DE GRUPOS ARMADOS Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO
- LOGRAR QUE NINGUNO TENGA UN TRABAJO PERJUDICIAL
- LOGRAR QUE NINGUNO SEA EXPLOTADO ECONÓMICAMENTE
- EVITAR QUE NINGUNO DEBA PEDIR LIMOSNA

- ETAPAS DE DESARROLLO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA

EXISTENCIA:

- **TODOS VIVOS:** EVITAR LAS MUERTES DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO Y EL PARTO
- IMPEDIR LAS MUERTES EVITABLES DURANTE EL PRIMER AÑOS DE VIDA
- IMPEDIR LAS MUERTES EVITABLES ENTRE 1 Y 4 AÑOS DE EDAD
- IMPEDIR LAS MUERTES EVITABLES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 12 AÑOS
- IMPEDIR LAS MUERTES EVITABLES DE ADOLESCENTES
- PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE
- **TODOS SALUDABLES:** CONOCER Y PREVENIR LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD POR GRUPOS DE EDAD
- GARANTIZAR QUE TODOS TENGAN TODAS LAS VACUNAS
- ATENDER LA SALUD VISUAL, AUDITIVA ,BUCAL, AMBIENTAL Y MENTAL.
- LOGRAR QUE TODOS ESTÉN AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y TENGAN SERVICIOS OPORTUNOS Y EFICACES.
- GARANTIZAR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- PROVEER A TODOS AGUA SEGURA EN SUS VIVIENDAS Y SANEAMIENTO BÁSICO
- **NINGUNO SIN FAMILIA:** LOGRAR QUE TODOS VIVAN CON SU FAMILIA O CON UNA QUE LA SUSTITUYA
- LOGRAR QUE NINGUNO PERMANEZCA ABANDONADO
- LOGRAR QUE NINGUNO VIVA EN LA CALLE, RESTITUYÉNDOLO A LA FAMILIA
- **NINGUNO DESNUDO:** PROMOVER LACTANCIA MATERNA



POLÍTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES

	<ul style="list-style-type: none"> - BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TODAS LAS ESCUELAS - PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, INCLUYENDO LA GESTIÓN NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS. - BRINDAR SERVICIOS DE NUTRICIÓN COMPLEMENTARIA PARA QUIENES LO NECESITEN - REALIZAR MONITOREO DE PESO Y TALLA - DESARROLLO: - TODOS CON EDUCACIÓN: APOYAR, ORIENTAR A LAS FAMILIAS PARA LA ESTIMULACIÓN Y EL DESARROLLO INFANTIL - GARANTIZAR PREESCOLAR PARA TODOS A PARTIR DE LOS 5 AÑOS - GARANTIZAR EDUCACIÓN PRIMARIA PARA TODOS - PROMOVER QUE TODOS TENGAN BUEN RESULTADO EN LAS PRUEBAS SABER DE 5º GRADO - GARANTIZAR EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA PARA TODOS - GARANTIZAR QUE TODOS ASISTAN A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HASTA LOS 17 AÑOS - OFRECER EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO OPCIONAL Y COMPLEMENTARIA - PROMOVER QUE TODOS TENGAN BUEN RESULTADO EN PRUEBAS SABER DE 9º GRADO Y EN EL ICFES - TODOS JUGANDO: BRINDAR INFRAESTRUCTURA PROTEGIDA Y EXCLUSIVA Y PROGRAMAS DE APOYO PARA QUE LOS MENORES DE 5 AÑOS JUEGUEN. - BRINDAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PROTEGIDA Y ACTIVIDADES PARA EL JUEGO DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 12 AÑOS - PROVEER ESPACIOS DE RECREO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS COLEGIOS - BRINDAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE ADOLESCENTE
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSEJOS TUTELARES- EDUCACIÓN PARA EL AMOR EN ESPECIAL PARA LOS ADOLESCENTES

OBJETIVO	<p>SE BUSCARÁ LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS CIUDADANOS EN CONSEJOS TUTELARES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN NUESTRO ENTE TERRITORIAL, PARA DISEÑAR Y PROMOVER ESPACIOS Y FORMAS DE PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DE LA NIÑEZ</p> <p>ADELANTAR PROCESOS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MARCO DEL AMOR Y LA RESPONSABILIDAD MUTUA.</p> <p>IMPULSAR PROCESOS DE EDUCACIÓN PRENATAL Y DE APOYO AFECTIVO Y PSICOLÓGICO A LAS ADOLESCENTES GESTANTES, MEJORARANDO LOS VÍNCULOS SALUDABLES Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA MADRE GESTANTE Y/O LACTANTE.</p>
META	DISMINUIR EL 10% GESTACIONES NO PLANEADAS, FORTALECIENDO LOS VÍNCULOS SALUDABLES DE LAS ADOLESCENTES GESTANTES.
INDICADOR	EDUCACIÓN PARA EL AMOR EN LA ADOLESCENCIA
PROYECTO	SE EJECUTARÁN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA SEXUALIDAD SANA, RESPONSABLE, PLACENTERA Y SEGURA Y DE UNA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE, ESPECIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.



CONSEJOS TUTELARES- EDUCACIÓN PARA EL AMOR EN ESPECIAL PARA LOS ADOLESCENTES	
	<p>ADOLESCENTES GESTANTES</p> <p>SE TRABAJARÁ EN LA PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL, PSICOSOCIAL Y EN SALUD PARA EL CONTROL PRENATAL A LAS ADOLESCENTES GESTANTES, FORTALECIENDO SUS VÍNCULOS SALUDABLES.</p>

MUNDO PARA LA NIÑEZ	
OBJETIVO	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS. CREAR Y ADECUAR ESPACIOS Y PROGRAMAS PARA EL USO Y DISFRUTE DEL PUEBLO POR PARTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.
META	MANTENER UN 10% CUPOS EN EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS Y AMPLIAR COBERTURA EN 200 CUPOS GARANTIZANDO SU VINCULACIÓN AL GRADO 0
INDICADOR	
PROYECTO	<p>MUNDO PARA LA NIÑEZ</p> <p>ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 EN EDUCACIÓN INICIAL ARTICULANDOLA CON EL GRADO CERO Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SECTOR PRIVADO</p> <p>ESPACIOS FAMILIARES</p> <p>SE ADELANTARÁN ACTIVIDADES COMUNITARIAS CULTURALES, EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN CENTROS POLIDEPORTIVOS URBANOS Y RURALES Y EN LOS ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS DE QUIPAMA CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA</p> <p>META: APOYAR A LAS FAMILIAS PARA LOGRAR EL ACCESO DE 1000 NUEVOS NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO</p> <p>DESARMARNOS CON AMOR</p> <p>FOMENTAR CONDUCTAS SOLIDARIAS Y AMABLES Y FORMAS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS DENTRO DE LAS FAMILIAS Y DENTRO DE LA COMUNIDAD ATENDIENDO DE MANERA PRIORITARIA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>META. AUMENTAR LA REVELACIÓN IDENTIFICACIÓN Y DENUNCIA EFECTIVA DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN UN 50% Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN DICHOS CASOS ESPECIALMENE A MUJERES NIÑOS Y NIÑAS.</p> <p>PLAN CONTRA LOS DELITOS SEXUALES Y LA EXPLOTACIÓN INFANTIL</p> <p>SE IMPLEMENTARA EL PLAN CONTRA LA VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS Y EL PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, HACIENDO ESPECIAL ENFASIS EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL</p> <p>ACERCAMIENTO DE LA JUSTICIA FAMILIAR A CIUDADANOS Y CIUDADANAS</p> <p>SE FORTALECERÁN LOS MECANISMOS PARA EL ACERCAMIENTO A LA JUSTICIA Y NOTIFICACIÓN Y DENUNCIA EFECTIVA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR , EL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL</p>



MUNDO PARA LA NIÑEZ

REDES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BENEFICIO

SE TRABAJARÁ EN LA FORMACIÓN DE REDES FAMILIARES, DE HOMBRES Y MUJERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y LA CULTURA DEL BUEN TRATO, PARA QUE LA NIÑEZ TENGA UNA VISIÓN CLARA EN EL AMBIENTE EN QUE VIVEN Y VAN CRECIENDO. SE FORTALECERÁ LA FORMACIÓN DE DOCENTES SERVIDORES PÚBLICOS Y COMISARIO DE FAMILIA PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y DELITOS SEXUALES.

MECANISMOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. SE SUSCRIBIRÁN CONVENIOS CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON LOS CLUBES JUVENILES A TRAVÉS DE SUS ANIMADORES, Y LOS RECURSOS SE ADMINISTRARÁN EN LA FORMA QUE ALLÍ SE SEÑALEN. SE CREARÁN MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON OTROS ORGANISMOS, Y CON LA SOCIEDAD CIVIL.
2. SE CREARÁ LA COMISARÍA DE FAMILIA DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE ESTE ENTE TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098 DE 2006 (CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA).
3. SE COORDINARÁ CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL LOS PROGRAMAS A REALIZAR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.
4. SE TENDRÁ EL APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CAPÍTULO POR MEDIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUÍPAMA, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA, COMISARIO DE FAMILIA, ESE CENTRO DE SALUD, DOCENTES, CIUDADANÍA EN GENERAL.

1.2. POBLACION VULNERABLE

Objetivo.

Articular las funciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a población desplazada, para que contribuyan armónicamente y eficazmente a la ejecución de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

Estrategias

1. Mejoramiento de los servicios de atención a los ciudadanos y las ciudadanas, con énfasis en los grupos más vulnerables, mediante la consolidación del Sistema de Servicio a la Ciudadanía.



2. Desarrollar acciones comunicativas que contribuyan a la sensibilidad y compromiso social para el fortalecimiento del ambiente familiar y la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez, juventud, adultos mayores y personas discapacitadas.
3. Establecer una dependencia encargada de las políticas y acciones de bienestar social del municipio para la atención integral de la niñez, juventud, familia, adulto mayor y personas discapacitadas.
4. Fortalecer los hogares comunitarios, los fami, restaurantes escolares y clubes juveniles, presentes en el Municipio.
5. Articulación y transversalidad de los proyectos de los diferentes sectores sociales y proyectos de inversión.

Tabla No. 17. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Población Vulnerable.

ADULTAS Y ADULTOS MAYORES	
OBJETIVO	CONCURREN CON LA COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
META 1	PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
INDICADOR	No. PROYECTOS REALIZADOS
PROYECTO	APOYO PROYECTOS PRODUCTIVOS GENERADOS POR ADULTAS Y ADULTOS MAYORES
META 2	ADELANTAR SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS, TURÍSTICAS, OCUPACIONALES
INDICADOR	No. DE EVENTOS REALIZADOS
PROYECTO	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES	
OBJETIVO	FORTALECER LAS POLÍTICAS PARTICIPATIVAS A LA POBLACIÓN CON DISMINUCION EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS, NEUROLOGICAS Y DE OTRO TIPO
META	TRABAJAR POR DESARROLLAR LA POLÍTICA TRANSVERSAL CON LOS PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA , MUJER Y ADULTO MAYOR
INDICADOR	NO APLICA
PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD EDUCACIÓN EN DESARROLLO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, ETC.

LÍNEAS DE CRÉDITO MUJERES CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIAS	
OBJETIVO	DIVULGAR LAS LÍNEAS DE CRÉDITO QUE TIENE EL BANAGRARIO
META	PROMOVER LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR MUJERES CABEZA DE FAMILIA BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO
INDICADOR	No. DE PROYECTOS
PROYECTO	PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD LÍNEAS DE CRÉDITO MUJER CABEZA DE FAMILIA



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

APOYO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	
OBJETIVO	ADOPTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE URGENCIA Y EMERGENCIA, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
META	BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE
INDICADOR	No. PROYECTOS
PROYECTO	MINI CADENAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES

PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA (PIU).	
OBJETIVO	IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA (PIU) EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS GENERALES DE CADA SECTOR DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO Y LA PERSPECTIVA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
META	<ul style="list-style-type: none"> - IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA (PIU) DESDE CUATRO PERPECTIVAS: - META 1 APOYO Y/O CONFORMACIÓN COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE POR LA VIOLENCIA - META 2 SALUD INTEGRAL - META 3 EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS - META 4 ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE - META 5 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN - META 6 SENSIBILIZACIÓN POBLACIÓN RECEPTORA - META 7 INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI MUNICIPIO SI SIRVE.
INDICADOR	ACCIONES REALIZADAS
PROYECTO	PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA (PIU)

1.3. SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo.

Estructurar el desarrollo, ampliación y modernización de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y telefonía pública en procura de incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios

Estrategias

- Desarrollar planes de inversión, modernización, expansión y actualización de las redes urbanas de acueducto, infraestructura de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento, con el ánimo de fortalecer la cobertura y calidad del servicio prestado e integrado.



Tabla No. 18. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Servicios Públicos.

SERVICIOS PUBLICOS	
OBJETIVO	REALIZAR EL ESTUDIO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
META	REALIZAR EL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
INDICADOR	REALIZAR EL ESTUDIO
PROYECTO	HACER EL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS.
TELFONIA - INTERNET URBANA Y RURAL	
OBJETIVO	GESTIONAR ANTE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO LA AMPLIACION DE COBERTURA EN TELEFONIA INTERNET
META	AMPLIAR EL NO. DE USUARIOS QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE TELEFONIA INTERNET
INDICADOR	No. DE USUARIOS
PROYECTO	TELEFONIA – INTERNET URBANA Y RURAL
ALUMBRADO PUBLICO	
OBJETIVO	GESTIONAR LA INDEPENDIZACION DEL FLUIDO ELECTRICO
META	GESTIONAR LA INDEPENDIZACION DEL FLUIDO ELECTRICO.
INDICADOR	GESTIONAR
PROYECTO	FLUIDO ELECTRICO DE QUIPAMA
ASISTENCIA TECNICA DE RESIDUOS SÓLIDOS	
OBJETIVO	ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CAPACITACION Y APOYO EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
META	IMPULSAR LA POLITICA DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.
INDICADOR	No. CAPACITACION A LA COMUNIDAD DE ASISTENCIA Y APOYO A LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PROYECTO	ASISTENCIA TECNICA DE RESIDUOS SOLIDOS
MANEJO TÉCNICO OPERATIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ASEO EN SUS COMPONENTES DE BARRIDO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	
OBJETIVO	GARANTIZAR EN FORMA PERMANENTE LA ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL SERVICIO DE ASEO.
META	CREAR UNA ASOCIACION ESPECIALIZADA EN LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO
INDICADOR	No. DE ASOCIACION
PROYECTO	SISTEMA INTEGRAL DE ASEO EN SUS COMPONENTES DE BARRIDO, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL

1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo.

Garantizar que se presten de manera eficiente los servicios de agua potable y saneamiento básico

Estrategias



1. Realizar acciones que promuevan el incremento de la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico.
2. Gestionar la cooperación del departamento para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico.
3. Implementación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Tabla No. 19. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
OBJETIVO	MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
META	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
INDICADOR	No. DE PROYECTOS FORMULADOS Y EJECUTADOS
PROYECTO	<p>ADELANTAR CONSECUICION DE LOS RECURSOS PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES: EL MANGO, LA NEVERA, LA CATORCE, VILLA CARRANZA, GARAGOA ALTO Y BAJO, LA FLORESTA, SECTOR LOS ALPES Y LA YE.</p> <p>LLEVAR A CABO UN ESTUDIO TECNICO DE FACTIBILIDAD DEL PORYECTO DEL ACUEDUCTO DE MATA DE FIQUE, PARA CONTINUACION O REUBICACION.</p> <p>GESTIONAR PROYECTOS PARA LOS ACUEDUCTOS DE. SABANA, SAN LUIS, MIRAFLORES, MACANAL, BALCON, MATA DE CAÑA, NOTE, SORQUE GRANDE E ITOCO NORTE.</p> <p>IMPULSAR PROYECTO PARA LA AMPLIACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUACARI Y LA VEGA</p> <p>FORMULACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO.</p> <p>CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA VILLA ESMERALDA CON EL FIN DE ABASTECER LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD.</p> <p>ADELANTAR PROYECTO DE COFINANCIACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS ESCOLARES DE: NOTE, SABRIPA, EL MANGO, MATA DE FIQUE, SORQUE GRANDE Y DONDE SE REQUIERA DICHO MEJORAMIENTO.</p> <p>GESTIONAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SECTOR MINERO SITIO LA CATORCE, EL MANGO, SECTOR ARRIBA DE LA ESCUELA, SCTOR LOS ALPES, LA VEGA (SECTOR EL PLAN).</p> <p>ADELANTAR EL PROYECTO DE CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES QE SE CONCENTRAN EN MATA DE GUADUA HASTA EL JARDIN INFANTIL DEL CASCO URBANO.</p> <p>GESTIONAR PROYECTOS PARA EL SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS ADEMAS PARA UNIDADES SANITARIAS, POZOS SEPTICOS Y LETRINAS.</p>
OPTIMIZACION Y FORTALECIMIENTO ACUEDUCTO	



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

OBJETIVO	AMPLIAR LA COBERTURA Y BRINDAR AGUA POTABLE
META	CONSTRUCCION PLANTAS DE TRATAMIENTO
INDICADOR	No. DE PLANTAS DE TRATAMINETO
PROYECTO	GESTIONAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN , LA FLORESTA, Y EL MANGO Y /O OTROS SECTORES

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO	ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE NIVEL FINANCIERO, INSTITUCIONAL Y POLÍTICO
META	PARTICIPAR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
INDICADOR	INCLUSION DEL MUNICIPIO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
PROYECTO	PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO	GARANTIZAR, ORGANIZAR Y MEJORAR EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
META 1	IMPLENTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO
META 2	IMPLEMENTACION DEL PGIRS.
INDICADOR	PROYECTO EJECUTADO
PROYECTO	<p>GENERAR PROYECTO PARA LA CREACION DE MICROEMPRESA PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE RECILAJE EN EL SECTOR MINERO (INSPECCION EL MANGO), ERRADICANDO LA CONTAMINACION DEL SECTOR DE LA CATORCE.</p> <p>CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO Y LOS CENTROS POBLADOS DE HUMBO, CORMAL Y EL PARQUE.</p>

SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, APLICANDO LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEFINIDOS POR EL CONPES SOCIAL.

OBJETIVO	CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN MATERIA DE SUBSIDIOS A LOS ESTRATOS 1 Y 2
META	SUBSIDIAR EL 100% DE LOS ESTRATOS 1 Y 2
INDICADOR	NO DE USUARIOS SUBSIDIADOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDA Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

RELLENO SANITARIO

OBJETIVO	SOLUCIONAR EL PROBLEMA AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
META	CONSECUCION DE RECURSOS PARA LA TERMINACION DEL RELLENO SANITARIO.
INDICADOR	TONELADAS DE BASURA TRATADAS
PROYECTO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO

1.5. EQUIPAMIENTO



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Objetivo.

Dotar al Municipio de Equipamientos modernos y bien localizados, que permitan mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y minimizar el impacto ambiental, teniendo en cuenta además, el espacio público como base y articulador de este equipamiento.

Estrategias

Tabla No. 20. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Equipamiento.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
OBJETIVO	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA
META	GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS
INDICADOR	No. DE PROYECTOS
PROYECTO	GESTIONAR PROYECTO DE REUBICACION DEL CEMENTARIO CENTRAL CUMPLIENDO LAS NORMAS AMBIENTALES EXIGIDAS POR CORPOBOYACA.
	GESTIONAR MACRO PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS DEL INVIMA.
	ADELANTAR PROYECTOS PARA LA ADECUACION DE MATADEROS RURALES EN EL PARQUE, LA CATORCE, CORMAL, GUACARI Y TRASLADO DE MATADERO DE HUMBO Y ADECUAR EL EXISTENTE COMO PLAZA DE MERCADO.
	ADECUACION DE INSTALACIONES Y EDIFICACIONES MUNICIPALES.
	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES

ARTICULO 11º. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO AMBIENTAL

3. DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO

Proteger las riquezas naturales del territorio municipal, en función de garantizar unas condiciones adecuadas y seguras de calidad de vida de los habitantes y las condiciones propicias para el crecimiento económico.

3.1. AGUA, FAUNA, FLORA, SUELO, AIRE, CONSERVACION, RECUPERACION, ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.

Objetivo.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Lograr el aprovechamiento sostenible del Medio Ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, Gestionar el sistema municipal de áreas protegidas, para preservar las características ambientales rurales y urbanas, y privilegiar las acciones requeridas para garantizar el disfrute de un espacio público urbano cualificado

Estrategias

1. Mejorar la calidad ambiental del aire, del agua y del suelo
2. Realizar campañas de protección de los recursos de fauna y flora
3. Concertar con la ciudadanía y coordinar interinstitucionalmente acciones de prevención, formación y control para el mejoramiento de la gestión ambiental del Municipio

Tabla No. 21. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Agua, Fauna, Flora, Aire, Suelo, Conservación, Recuperación, Atención y Prevención de Desastres.

PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO	
OBJETIVO	INSENTIVAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCION Y PRESERVACION DE LA FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO
META 1	CAPACITAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA.
META 2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERMANENTE DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.
INDICADOR	No. DE PERSONAS CAPACITADAS No. DE ZONAS VERDES Y PARQUES INTERVENIDOS
PROYECTO	PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCION DEL RECURSO AIRE	
OBJETIVO	INCENTIVAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO
META 1	CAPACITAR A LOS DIFERENTES SECTORES INTERESADOS Y CON POTENCIAL DE REALIZAR PROGRAMAS DE REDUCCIÓN A LA CONTAMINACION DEL AIRE.
INDICADOR	PROYECTO
PROYECTO	PRODUCCION DE OXIGENO

PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO SUELO DEL MUNICIPIO	
OBJETIVO	PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO SUELO CAPACITAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL RECURSO SUELO MEDIANTE LA REALIZACION DE PRACTICAS ADECUADAS DE PRODUCCION
META 1	GESTIONAR LA OPTIMIZACION Y REPOTENCIACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO EN PEQUEÑA ESCALA DEL MUNICIPIO.
META 2	
INDICADOR	No. DE PERSONAS CAPACITADAS
PROYECTO	PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS DEL SUELO



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO AGUA DEL MUNICIPIO	
OBJETIVO	PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO SUELO
META 1	ADQUIRIR AREAS PARA LA PROTECCION DE LAS CUENCAS Y HOYAS HIDROGRAFICAS.
META 2	DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA PRESERVACION DEL RECURSO AGUA.
META 3	REFORESTAR EN EL SECTOR RURAL Y RIVERAS DE AFLUENTES HÍDRICOS
META 4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE QUEBRADAS, ALJIBES, HUMEDALES Y DEMAS AFLUENTES HÍDRICOS
META 5	PROMOVER E INCENTIVAR EN LOS ESTUDIANTES LA CONSERVACIÓN DEL LOS RECURSOS NATURALES.
INDICADOR	No. DE HECTAREAS CAPACITADAS No. DE PERSONAS CAPACITADAS
PROYECTO	PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS DEL AGUA

PROGRAMA COMITÉ LOCAL AMBIENTAL	
OBJETIVO	PROGRAMA ENCAMINADO A LA VIGILANCIA PARA LA RECUPERACION Y PRESERVACION DEL EQUILIBRIO AMBIENTAL
META 1	CREACIÓN DEL COMITÉ LOCAL AMBIENTAL.
INDICADOR	% DE AVANCE EN LA ESTRUCTURACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ LOCAL AMBIENTAL
PROYECTO	CREACION DEL COMITÉ LOCAL AMBIENTAL

ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OBJETIVO	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, A FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA. POR EMERGENCIAS O DESASTRES
META 1	ACCIONES DE ARTICULACIÓN PERMANENTES INTERSECTORIAL.
META 2	JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
META 3	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIAS COORDINACION DESDE LA OFICINA DE SALUD, PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES PREVENTIVOS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DE FORMA INTERSECTORIAL POR LAS EMPRESAS, CON PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES ARP.
INDICADOR	CREACION O REESTRUCTURACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y DESASTRES. No. DE CAPACITACIONES A LA POBLACION EN MAYOR CONDICION DE RIESGO. No. DE PLANES DE CONTINGENCIA POR SECTORES.
PROYECTO	ELABORACION DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO CAPACITACION POR LA ADMINISTRACION ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ARTICULO 12º. EJE ESTRATEGICOS BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

4. BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

78



Implementar acciones educativas, económicas, sociales y legales encaminadas a solucionar las principales expresiones de la problemática de los grupos poblacionales más vulnerables con criterio de género y generaciones.

4.1 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo.

Fortalecer sus instituciones y organizaciones de cara a elevar la competitividad municipal, favorecer su desarrollo social, la gobernabilidad local y la legitimidad del gobierno.

Estrategias

- 1 Impulso al desarrollo institucional integral del Municipio y su reorganización administrativa.
- 2 Desarrollo del Sistema Municipal de Información Integral.
- 3 Modernizar, cualificar y tecnificar la Administración Local, adecuando su estructura orgánica funcional y operativa; dentro de sus límites financieros aunar los esfuerzos para garantizar la transparencia y fortalecer la institucionalidad.
- 4 Redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo entre todos y todas, y aumento de los recursos Municipales para inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del territorio, y la coordinación de la acción Municipal para lograr que el suelo cumpla con su función social y ecológica, y garantizar el equilibrio en el reparto de cargas y beneficios urbanísticos entre el sector público y el privado.

Tabla No. 22. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Modernización Institucional.

EJE URBANO Y RURAL ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
OBJETIVO	ADELANTAR LA REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
META	REALIZAR LA RECONSIDERACIÓN GENERAL O PARCIAL DE SUS OBJETIVOS DIRECTRICES, POLÍTICAS ESTRATEGIA, METAS,



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	PROGRAMAS Y ACTUACIONES
INDICADOR	REVISIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	ACUERDO REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO	INCORPORAR PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO, FORTALECIENDO EL SISTEMA DE PLANEACIÓN/PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
META	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.
INDICADOR	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PROYECTO	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, PARA ATENDER LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y A SUS CILIENTES O USUARIOS. ADECUAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES Y A LOS RETOS DEL MUNICIPIO.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

OBJETIVO	IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
META	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES
INDICADOR	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
PROYECTO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

DESARROLLO TALENTO HUMANO

OBJETIVO	REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN
META	CAPACITAR PERMANENTEMENTE AL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD
INDICADOR	- CAPACITACIONES A LAS QUE ASISTEN LOS FUNCIONARIOS - No. FUNCIONARIOS CAPACITADOS
PROYECTO	ASISTENCIA A SEMIANRIOS DE CAPACITACIÓN DEL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

CONFORMAR Y/O FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

OBJETIVO	REACTIVAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL Y EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
META	REACTIVACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL Y EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
INDICADOR	CONSEJOS FUNCIONANDO
PROYECTO	CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL Y EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

FORTELECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE INSTRUMENTOS DEL BUEN GOBIERNO
META	RECIBIR ASESORIA TÉCNCIA, ECONÓMICA, JURIDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025
INDICADOR	No. ASESORIA RECIBIDAS
PROYECTO	BUEN GOBIERNO "POR LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO SIEMPRE ADELANTE"

ACTUALIZACION CATASTRAL

OBJETIVO	DESARROLLAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE TAL FORMA QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN MEJORAR SU GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EFICIENTE
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

	DE SUS COMPETENCIAS
META	SUSCRIBIR UN CONVENIO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
INDICADOR	No. COVENIO SUSCRITO
PROYECTO	ACTUALIZACION CATASTRAL

CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	
OBJETIVO	CREAR LA COMISARIA DE FAMILIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO LEGAL
META	CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA
INDICADOR	CREAR LA COMISARIA DE FAMILIA
PROYECTO	CREAR LA COMISARIA DE FAMILIA DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO LEGAL CON EL PROPOSITO DE REDUCIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL.

4.2. PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo.

Fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de la Administración Municipal y en el presupuesto, para contribuir a un nuevo modelo de gestión pública.

Estrategias

1. Construir un sistema municipal de promoción de control social que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías y que promueva un ambiente de transparencia en la gestión.
2. Fortalecer y desarrollo del Sistema Municipal de Planeación PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
3. Diseño e implementación del presupuesto participativo
4. Formación de servidoras y servidores públicas para fortalecer el compromiso y efectividad de su trabajo con la comunidad

Tabla No. 23. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Participación Ciudadana.

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO	INSERTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJOS, REDES Y COMITES EXISTENTES
META	REACTIVANDO LOS CONSEJOS, REDES Y COMITES EXISTENTES
INDICADOR	INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN ARTICULADAS



PROYECTO

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION

4.3. PAZ

Objetivo.

Promover una cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y respeto con el reconocimiento de la diversidad de género, étnica y cultural, en el marco de los derechos fundamentales.

Estrategias

Contribuir a la consolidación de relaciones sociales solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia, en el marco de una política de reconocimiento de respeto y defensa de los derechos humanos.

Tabla No. 24. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Paz.

PROGRAMA DE PAZ Y DESARROLLO	
OBJETIVO	COORDINAR CON EL PROGRAMA DE PAZ Y DESARROLLO NACIONAL PARA ADELANTAR ACCIONES CONJUNTAS
META	SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PAZ.
INDICADOR	CAMPAÑAS REALIZADAS
PROYECTO	PROGRAMA DE PAZ Y DESARROLLO LABORATORIO DE PAZ

FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	
OBJETIVO	PROPICIAR LA OFERTA INTERINSTITUCIONAL PARA MAXIMIZAR ESFUERZOS EN TORNO AL CONTROL
META	IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DE UNA RED MUNICIPAL DE APOYO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS
INDICADOR	CONFORMACION DE REDES MUNICIPALES
PROYECTO	FORMACION CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL – CONFORMACION DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS.

4.4. DERECHOS HUMANOS

Objetivo.

Propender dentro de la órbita de competencia de las autoridades Municipales, por dar aplicación a los convenios y tratados de derechos humanos de los cuales es parte el Estado colombiano, así como a las recomendaciones de los



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

organismos internacionales encargados de promover y verificar su cumplimiento.

Estrategias

Promoción y consolidación de la cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y respeto integral de los Derechos Humanos, con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultura, en un ambiente de equidad.

Tabla No. 25. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Derechos Humanos.

PROMOCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	
OBJETIVO	ADELANTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
META	ACOMPañAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE MUJERES A TRAVES DE ASESORIAS
INDICADOR	CAPACITACIONES
PROYECTO	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES
ATENCION INTEGRADA A AL POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO	
OBJETIVO	ADOPTAR PROGRAMAS DE ATENCION HUMANITARIA Y EMERGENCIA EN COORDINACION CON INSTITUCIONES DEL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS.
META	COBERTURA DE LA ATENCION BASICA
INDICADOR	CAPACITACIONES
PROYECTO	POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO

4.5. CONSEJOS COMUNALES

Objetivo.

Participar en los consejos comunales realizados en el Municipio.

Tabla No. 26. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Consejos Comunales.

CONSEJOS COMUNALES	
OBJETIVO	PARA INTERCAMBIAR
META	REALIZAR CONSEJOS COMUNALES
INDICADOR	No. CONSEJOS COMUNALES
PROYECTO	REALIZACION DE CONSEJOS COMUNALES CON INTERVALOS DE TIEMPO NO MAYOR A DOS MESES SECTORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS Y LOS BARRIOS DEL CASCO URBANPO.



4.6. DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de la organización y participación comunitaria, la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la confianza en lo público.

Estrategias

Fortalecer las organizaciones comunitarias mediante procesos pedagógicos para la construcción de consensos ciudadanos.

Tabla No. 27. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Desarrollo Comunitario.

ALFABETIZACIÓN	
OBJETIVO	DISMINUIR EL GRADO DE ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO
META 1	AUMENTAR EN UN 100% EL GRADO DE ALFABETISMO DE ADULTOS E ILETRADOS EN EL MUNICIPIO.
META 2	AUMENTAR EN UN 100% EL GRADO DE ESCOLARIDAD DE ADULTOS.
INDICADOR	PORCENTAJE DE AUMENTO
PROYECTO	ALFABETIZACION

JUNTAS DE ACCION COMUNAL	
OBJETIVO	PROMOVER EL DESARROLLO Y LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
META	RENOVACION DE LAS JUNTAS DE ACCION DE COMUNAL
INDICADOR	PRESTAR LA ASESORIA A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

FORMACIÓN DE FORMADORES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	
OBJETIVO	APOYAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO COMUNAL, A PARTIR DEL DISEÑO DE UN PROCESO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DE FORMADORES LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL
META	CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS CON EXPERIENCIA Y TRABAJO CON LA ORGANIZACIÓN COMUNAL.
INDICADOR	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON LIDERAZGO EN LA ORGANIZACIÓN CAPACITACIONES
PROYECTO	ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL FORMACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES

ARTICULO 13º. EJE ESTRATEGICO REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES

5. REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES

Implementar acciones educativas, económicas, sociales y legales encaminadas a solucionar las principales expresiones de la problemática de los grupos poblacionales más vulnerables con criterio de género y generaciones.



5.1. PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo.

Fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de la Administración Municipal y en el presupuesto, para contribuir a un nuevo modelo de gestión pública.

Estrategias

1. Construir un sistema municipal de promoción de control social que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías y que promueva un ambiente de transparencia en la gestión.
2. Implementar Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos de Convivencia Ciudadana, (Manual de Convivencia Ciudadana), en Coordinación con la Policía Nacional acantonada en el Municipio.

Tabla No. 28. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Desarrollo Comunitario.

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
OBJETIVO	INSERTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJOS, REDES Y COMITES EXISTENTES
META	REACTIVANDO LOS CONSEJOS, REDES Y COMITES EXISTENTES
INDICADOR	INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN ARTICULADAS
PROYECTO	COORDINACION CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo

Promover y liderar las acciones que le den coherencia y articulación a la política y a la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional de tal forma que la población más pobre y vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones. Particular atención tendrán los niños, las niñas, los adultos mayores, y la población con discapacidad.

Estrategias



El programa agrupará, promoverá y liderará las acciones que le dan coherencia y articulación a la política y a la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

3. Emprender acciones para que la población más pobre y vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones. Particular atención tendrán los niños, las niñas, los adultos mayores, y la población con discapacidad.
4. El componente de capacitación incluirá acciones encaminadas a la formación ciudadana y a la educación nutricional y alimentaria. Ofrecerá alimentos y nutrientes a través de los suplementos, de los comedores infantiles (población escolarizada y no escolarizada) y de los comedores comunitarios.
5. Promoverá y apoyará el abastecimiento regional de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario.
6. Promoverá y apoyará el abastecimiento regional de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario.
7. Fomentará las cadenas alimentarias y redes de abastecimientos locales, promoviendo las formas asociativas y las oportunidades de generación de empleo e ingresos.

Tabla No. 29. Línea Estratégica Desarrollo Social e Incluyente Sector Seguridad Alimentaria

SEGURIDAD ALIMENTARIA - REQUERIMIENTO TRANSVERSAL	
OBJETIVO	EL PROGRAMA AGRUPARÁ, PROMOVERÁ Y LIDERARÁ LAS ACCIONES QUE LE DAN COHERENCIA Y ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA Y A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. SE EMPRENDERÁN ACCIONES PARA QUE LA POBLACIÓN MÁS POBRE Y VULNERABLE ACCEDA A LOS ALIMENTOS CON EQUIDAD ENTRE GÉNEROS, GENERACIONES. PARTICULAR ATENCIÓN TENDRÁN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, Y LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
META 1	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA CANASTA NUTRICIONAL TRANSVERSALIDAD CON MERCADO CAMPESINO
META 2	ALCANZAR UNA COBERTURA DEL 100% CON APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DIARIO CON PREFERENCIA EN LOS NIÑOS NIÑAS Y ADULTOS MAYORES
META 3	DISMINUIR EL ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN EN LOS BENEFICIARIOS ORIENTAR Y CAPACITAR 90% EN NUTRICIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES
INDICADOR	PROMOVER LA RED DE BANCO DE ALIMENTOS
PROYECTO	% DE CUMPLIMIENTO EN CADA UNA DE LAS METAS PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS PARA TODOS



Tabla No. 30. Requerimientos Transversales Objetivos del Desarrollo del Medio Ambiente.

REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1. Reducir el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	1. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA). 2. Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza). 3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.
META 2. Reducir el porcentaje de personas que padezcan hambre.	4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal. 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.	
Meta 3. Velar por que, para el año los niños y las niñas de todo el Municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	6. Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria. 7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el grado y llegan al quinto grado. 8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	
Meta 4. Eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año	9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria. Secundaria y superior. 10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. 11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola. 12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el departamento.
Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.	
Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre la mortalidad de los niños menores de 5 años.	13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra sarampión.
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	
Meta 6. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.	16. Tasa de mortalidad materna 17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año, la propagación del VIH/SIDA	18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 14 y los 25 años. 19. Tasa de uso de anticonceptivos



**Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal**

	20. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA
Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir en el año la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.	21. Índices de morbilidad y mortalidad palúdicas. 22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo. 23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis. 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir en la pérdida de recursos del medio ambiente	25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques. 26. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica. 27. Producto interno bruto (PIB) por unidad de utilización de energía (representa el uso eficiente de la energía). 28. Emisiones de dióxido de carbono (per capita) [Más dos indicadores de la contaminación atmosférica global: el agotamiento de la capa de ozono y la acumulación de gases de efecto invernadero]
Meta 10. Reducir el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.	29. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua.
Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año la vida de los habitantes de tugurios.	30. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento. 31. Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra. [El desglose de varios de estos indicadores por población urbana y rural puede ser pertinente para seguir de cerca el mejoramiento de la vida de los habitantes de barrios de tugurios]

6. PLAN DE INVERSIONES

6.1. INVERSIONES Y FINANCIACION

6.1.1. EL PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de los Ingresos y egresos del Municipio efectivamente recaudados. Sobre estas bases se mide el déficit y las necesidades de financiamiento del sector público. Se determina el grado de compatibilidad con el Programa anual de Caja (PAC), por lo tanto sirve de

88



base para el Concejo Municipal de Políticas Fiscales (COMFIS), fije las metas financieras y las metas de pago del municipio.

6.1.2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN.

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Quípama, Boyacá, hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir una ciudad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar otras fuentes de cofinanciación

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable de los recursos y el pago oportuno de las obligaciones.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

6.1.3. ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes,



a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Continuar con el control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

6.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS

6.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS:

En este grupo se clasifican el impuesto tales como el Predial, Industria y Comercio y otros impuestos municipales. Para el 2011, se aprobó un recaudo proyectado de \$ **150.139.000** de pesos. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional.

6.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Para el 2011, se proyectó Ingresos \$**3.363** millones de pesos, para Inversión, el 7% en Educación, el 46% en Salud, el 21% en Saneamiento Básico y Agua Potable, el 2% en recreación y deporte, 2% en Cultura y 22% en Otros Sectores. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional.

Tabla No. 31. Proyección de Ingresos S.G.P

PROYECCION DE INGRESOS S.G.P	2008	2009	2010	2011
TOTAL	2.823.819	2.993.248	3.172.843	3.363.214
EDUCACION	190.748	202.193	214.324	227.184
SALUD	1.302.523	1.380.674	1.463.515	1.551.326
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE.	606.139	642.507	681.058	721.921
RECREACION Y DEPORTE	59.135	62.683	66.444	70.431
CULTURA	44.351	47.012	49.833	52.823
OTROS SECTORES	620.923	658.178	697.669	739.529
TOTAL	2.823.819	2.993.248	3.172.843	3.363.214

Información en Miles de pesos



ARTÍCULO 14º. Generación de ingresos y fortalecimiento de la Gestión Anti evasión Intensificar las gestiones para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, la actualización de las bases gravables, la reglamentación y cobro de ingresos por plusvalía y otras gestiones de consecución de recursos relacionadas con los medios de declaración y mayor control a la evasión y morosidad.

- Implementación de protocolos para clasificación de información de cartera con registro del estado de gestión por contribuyentes; elaboración e implementación de un Manual de Control y Ejecución de Obligaciones Morosas que facilite su gestión oportuna y consistente; contratación de apoyo externo para adelantar el proceso de cobro de cartera de emergencia; intercambio y cruces de información; contacto con los contribuyentes deudores a través de formularios masivos; visitas e investigaciones de bienes; y apertura de procesos coactivos.
- Fortalecimiento de la Administración Tributaria
- Fortalecimiento del modelo de atención y diversificación de alternativas de pago para los contribuyentes, ampliación de sucursales bancarias y canales electrónicos de pago. Consolidación del Sistema de Información Tributaria y descentralización de la atención tributaria a través de la atención extramural de la Secretaria de Hacienda, entre otros.
- Actualización de bases gravables
- Para el caso del impuesto predial se adelantara el proceso de actualización catastral que permitan contar con información confiable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes.
- Acuerdo con los gremios y la ciudadanía en un Pacto por el Tesoro
- Fortalecimiento de la Gestión Anti evasión mediante la implementación del "Pacto por el Tesoro", consistente en buscar que los gremios, los empresarios y la ciudadanía tengan clara su responsabilidad con Quipama, mediante programas que inviten a pagar oportunamente impuestos y contribuciones y a hacer partícipes a las comunidades de los diferentes barrios y veredas para que apoyen el proceso y a su vez se transfieran mayores recursos a estas últimas.



- Reglamentación y cobro de otros ingresos
- Se adelantarán las gestiones para efectuar la reglamentación y el cobro de ingresos creados en años anteriores como el impuesto a la publicidad exterior y el cobro de la participación en plusvalía, con los cuales se generarán recursos permanentes.
- Otras gestiones
- Se ampliará la base de contribuyentes para lograr un mayor cubrimiento y su crecimiento real. La Administración no propiciará exenciones ni tratamientos preferenciales de carácter tributario, mientras no se garantice la correspondiente fuente sustitutiva, en cumplimiento de la ley.
- Se revisará el sistema de Valorización existente y se buscará que éste sea más eficiente y equitativo.

ARTÍCULO 15º. Gestión de recursos nacionales. Se gestionarán recursos ante la Nación para proyectos estratégicos del Municipio y recursos a través de convenios interadministrativos tanto para Quípama como para la región mediante la concertación de criterios públicos y privados que conduzcan a la regionalización de políticas y permitan el uso y utilización de instrumentos de financiamiento nacional.

El Municipio hará presencia y fortalecerá la gestión ante el Congreso y el Gobierno Nacional para estar atento a los cambios en la legislación y los proyectos de Ley que puedan afectar las finanzas de la ciudad y evitar una caída en los ingresos Municipales.

ARTICULO 16. Para mantener el principio presupuestal de universalidad el alcalde podrá adicionar o modificar el presupuesto cuando se reciban mayores ingresos que no estuvieren dentro del presupuesto de la respectiva vigencia.

6.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

6.3.1. FUNCIONAMIENTO



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Para el 2011 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$ 647 millones de pesos, que representan el 63 % del total para Gastos de Personal. El 23% Gastos Generales y el 14% para Transferencias, la proyección para el 2011 se realizó teniendo en cuenta una inflación de 6%.

Tabla No. 32. PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2008	2009	2010	2011
GASTOS DE PERSONAL	341.941	362.457	384.205	407.257
GASTOS GENERAL	124.126	131.574	139.468	147.836
TRANSFERENCIAS	77.902	82.576	87.531	92.783
	543.969	576.607	611.204	647.876

Información en Miles de pesos

6.3.2. GASTOS DE INVERSIÓN

Para el 2011 los Gastos de Inversión proyectados son **\$3.560** millones de pesos, que representan el 6.45 % para Educación, 47% Salud, 20% Saneamiento Básico y Agua Potable, 2% Deporte, 2% Cultura y 23% Otros Sectores, la proyección se realizó teniendo en cuenta una inflación de 6%

Tabla No. 33. Proyección Gastos de Inversiones

PROYECCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN				
	2.008	2.009	2.010	2.011
EDUCACIÓN	192.836	204.406	216.671	229.671
SALUD	1.407.464	1.491.912	1.581.426	1.676.312
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	604.001	640.241	678.655	719.375
DEPORTE	61.055	64.718	68.601	72.717
CULTURA	45.146	47.855	50.727	53.770
OTROS SECTORES	679.092	719.838	763.028	808.810
Total	2.989.594	3.168.970	3.359.108	3.560.655

Información en Miles de pesos

6.3.3. Otras Transferencias



**Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal**

Para el año 2011 las otras Transferencias como (Fosyga, Etesa, Otras Departamento y cafeteros) asciende a \$665,147 millones, la proyección se realizó teniendo en cuenta una inflación de 6%.

6.3.4. Déficit o Ahorro Corriente

Es indicador que refleja por una parte el fortalecimiento fiscal por la otra el nivel de los gastos de funcionamiento y del endeudamiento. Para el año 2011 se proyectó un ahorro corriente de \$ 415,523 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta una inflación de 6%.

6.3.5. Capacidad de Endeudamiento.

Para el año 2011 se proyecta para el Municipio Solvencia del 16% y Sostenibilidad del 48% el cual estaría en Semáforo Verde. La proyección se realizó teniendo en cuenta una inflación de 6%.

ARTÍCULO 16º. Racionalización del gasto y equidad en la inversión

Cultura de racionalización del gasto

Con el fin de mejorar, especializar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público y en desarrollo de la función y el objetivo misional de cada una de las entidades que conforman el Municipio, se continuará el control a la ejecución del presupuesto, teniendo como principio básico la *"responsabilidad en la asignación de gastos para mantener y sostener un Municipio moderno y humano"*, de tal forma que se permita no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino además, garantizar que la asignación se efectúe de manera eficaz, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas del Municipio.

Para ello, se implementará la Cultura de racionalización del gasto mediante la cual se fortalecerá la conciencia colectiva del uso eficiente de los recursos, la cual implica el sentido de responsabilidad y pertenencia hacia la entidad y lo que ésta representa en los destinos de la ciudad, se fomenta el principio de las cosas bien hechas y se promueve el mejoramiento continuo. Lograr el compromiso individual y colectivo incluyendo el talento humano como factor clave en el proceso de racionalizar los gastos y priorizar las inversiones y lograr que la eficiencia y la eficacia se conviertan en prioridades institucionales. Esta cultura de racionalización del gasto generará ahorros en el gasto público Municipal, permitiendo financiar mayor número de programas y proyectos de inversión social.

Equidad en la inversión



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

Para lograr mayores recursos para cubrir las necesidades de la población en condiciones de pobreza y exclusión, la Administración realizará un análisis de los recursos de inversión que hoy maneja el Municipio para identificar recursos disponibles que puedan reorientarse hacia nuevos proyectos, con prioridad en proyectos de impacto social y manteniendo el manejo responsable de las finanzas Municipales.

Los indicadores de deuda del Municipio se mantendrán por debajo de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997.

ARTÍCULO 17º. Se utilizarán la complementariedad, la subsidiariedad y la concurrencia de las entidades y de la Administración Municipal para la provisión de bienes y servicios destinados a poblaciones en condiciones especiales o de vulnerabilidad.

Se ajustará el modelo de asignación de recursos a partir de criterios de eficiencia y equidad.

ARTÍCULO 18º. Utilidades y disminución de capital de entidades descentralizadas. Los recursos provenientes de las utilidades de las entidades descentralizadas y de las empresas donde el Municipio tiene una alta participación constituyen una fuente importante de recursos que permitirán financiar proyectos de inversión social e infraestructura.

La disminución de excedentes de capital en las empresas en las que participa el Municipio representa una fuente adicional sujeta a la evolución de las condiciones actuales y futuras de las mismas.

ARTÍCULO 19º. Cooperación internacional y otras fuentes de ingreso. Otras fuentes posibles de ingreso son la cofinanciación y la cooperación técnica internacional, las cuales se lograrán mediante la coordinación y el fortalecimiento de los esfuerzos entre el gobierno Municipal la gestión de convenios de cooperación y la participación del sector privado.

Se vinculará más activamente a la ciudadanía, los particulares, los organismos internacionales, el sector privado y en general a todas aquellas personas naturales y jurídicas para realizar donaciones mediante el esquema de aportes voluntarios, las cuales permitirán financiar proyectos específicos y que son prioritarios para el beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas. En este sentido, se realizarán convenios con entidades financieras para recibir los aportes que financiarán proyectos prioritarios en sectores sociales y de infraestructura.



Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal

ARTÍCULO 20°. Ejecución. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento aquí planteadas. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTÍCULO 21° Facultase al alcalde una vez aprobado el Acuerdo de Plan de Desarrollo para realizar las modificaciones que sean necesarias al presupuesto de la vigencia 2008, para su ejecución.

ARTÍCULO 22°. Inversión por componentes del Plan. La inversión del Plan de Desarrollo se estructura en seis Ejes Temáticos

ARTÍCULO 23° La inversión por componentes se distribuye por años.

ARTICULO 24° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Quípama (Boyacá), a los Veintisiete días (27) del mes de Mayo del año Dos Mil Siete (2.007).

ROBER N. PACHON A.
Presidente
(ORIGINAL FIRMADO)

JOSE P. QUIMBAY A.
Secretario
(ORIGINAL FIRMADO)



**Municipio de Quípama Boyacá
Concejo Municipal**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE QUIPAMA**

CERTIFICA:

Que se llevo a cabo el primer y segundo debates reglamentarios, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo No 006 de 2.008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA PARA EL PERIODO” 2008 - 2011**

Dado a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho (2.008).

**JOSE PATROCINO QUIMBAY
SECRETARIO**

(ORIGINAL FIRMADO)